



2018 - 2021
Hualahui
UNA NUEVA GENERACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

HUALAHUISES, NUEVO LEÓN

Hualahuises, Nuevo León

1

ÍNDICE

I.	Presentación.	6
II.	Misión y Visión.	9
III.	Valores.	10
IV.	Marco Jurídico.	12
V.	Descripción General del Municipio.	19
VI.	Diagnóstico de la Situación Actual.	24
1.	Secretaría del Ayuntamiento.	29
2.	DIF Municipal.	32
2.1	Programa Desayunos Escolares	33
2.2	Programa Despensa Infantil	33
2.3	Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables	33
2.4	Programa Adulto Mayor 68 y más	34
2.5	Programa Bonos Discapacidad	34
2.6	Programa Bonos Jefas de Familia	34
2.7	Programa INAPAM	34
2.8	Programa Gestoría Social	35
2.9	Programa Salud en General	35
2.10	Programa Comunidad DIFerente	35
2.11	Programa Unidad Básica Rehabilitación	36
2.12	Programa Comedores Mixtos	36
2.13	Programa Psicología	36
2.14	Programa Albergues Temporales en caso de contingencia	37
2.15	Programa Comité Ley de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes para el Estado de N.L.	37
3.	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	38
3.1	Programa Ingresos y Egresos	39
3.2	Programa de Gestión Municipal	41
3.3	Programa Seguimiento a la Junta Municipal Catastral	41

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

3.4	Programa Modernización Catastral	42
3.5	Programa Actualizar un Procedimiento para las Adquisiciones	42
3.6	Programa Aseguramiento del Patrimonio Municipal	43
3.7	Programa Capilla de Velación y Panteones	44
3.8	Alcoholes	45
3.9	Seguridad Pública	45
	4. Síndico Municipal	46
	5. Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro	49
5.1	Obra Pública	50
5.1.1	Red de agua potable para la instalación de tomas domiciliarias	50
5.1.2	Red de drenaje sanitario para la instalación de descargas domiciliarias	50
5.1.3	Red de energía eléctrica	51
5.1.4	Red de alumbrado público	51
5.1.5	Pavimentación Asfáltica.	51
5.2	Rehabilitación y equipamiento de los espacios deportivos	52
5.2.1	Unidad Deportiva	52
5.2.2	Parque Béisbol Ligas Pequeñas	52
5.2.3	Parque de Beisbol "Eduardo de la Rosa" Santa Rosa	52
5.2.4	Rehabilitación y Mantenimiento de Planteles Educativos	52
5.2.5	Comunidades Rurales	53
5.2.6	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	54
5.2.7	Construcciones y Ampliaciones	55
	6. Coordinación de Desarrollo Urbano y Catastro	56
	7. Dirección de Recursos Humanos	58
7.1	Acciones	59
	8. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	61
	9. Dirección de Protección Civil	67
9.1	Valores de Protección Civil Municipal	69
9.2	Análisis FORD	71

Hualahuises, Nuevo León

9.3	Estrategia Integral de Servicio	72
9.4	Clasificación de las Líneas de Servicio	72
9.4.1	Atención Médica Pre-hospitalaria	73
9.4.2	Servicios Especiales	73
9.5	Rescate	74
9.6	Protección Civil Actualmente	74
9.7	Estrategias de Trabajo	75
10.	Dirección de Servicios Públicos y Ecología	78
10.1	Programa Rehabilitación de Calles y Caminos	79
10.2	Programa Rehabilitación de Edificios Públicos y Parques Deportivos	79
10.3	Acciones Complementarias	80
11.	Dirección de Ecología	81
11.1	Programa de Calidad de Aire Limpio	81
11.2	Programa de Residuos Sólidos Urbanos	81
11.3	Programa de Educación Ambiental	81
11.4	Programa de Calidad del Agua	82
12.	Dirección de Desarrollo Rural	84
12.1	Acciones	85
13.	Dirección de Desarrollo Social	88
13.1	Programa Desarrollo Social	90
13.2	Programa Educación	92
13.3	Programa Deporte	94
13.4	Programa Salud	96
14.	Cultura y Turismo	98
14.1	Cultura	100
14.2	Turismo	102
15.	Dirección de Comunicación y Prensa	103
14.1	Acciones y Funciones	104
16.	Dirección Jurídica	106

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

17. Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial	109
17.1 Proyecto Reactivación Económica	110
17.2 Proyecto Fondo para Estudiantes de Carrera Profesional	110
17.3 Proyecto Comercializar Artesanías	110
17.4 Proyecto Guía Turística Hualahuises	111
17.5 Proyecto Turismo Parajes de Hualahuises, Puente Colgante Sabinal y Las Adjuntas	111
17.6 Proyecto Parador Artesanal	111
18. Dirección de Sistemas y Unidad de Transparencia	112
VII. Agradecimiento	116
VIII. Autoridades Municipales	117
IX. Firma de Integrantes Administración Municipal	118

Hualahuises, Nuevo León

P R E S E N T A C I Ó N

Hualahuises, Nuevo León

6

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

I. PRESENTACIÓN.

Con fundamento en el artículo 33 inciso J, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Ayuntamiento de Hualahuises, debe elaborar, aprobar y publicar en los términos de la presente Ley, el plan Municipal de Desarrollo que estará vigente por el período constitucional de su Gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021, es un documento valioso que refleja las necesidades más sentidas de la población. Razón suficiente para que todas las acciones de este Gobierno, se realicen pensando siempre en el bien común de las personas.

En Plan Municipal de Desarrollo, tiene la estructura de cambio y enfrentar los nuevos retos económicos, políticos y sociales que exigen nuestra sociedad. En el ser y que hacer del Municipio y del Ayuntamiento sin perder el espíritu del artículo 115 Constitucional referente a su autonomía política y autosuficiente financiera.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un estudio y diagnóstico de características socioeconómicas del municipio, sustentadas en las demandas ciudadanas, de ejidos, comunidades, barrios, colonias y organismos de la sociedad civil, previamente consultados en reuniones con los diversos sectores, visitas domiciliarias, entrevistas personales, igualmente resolver los compromisos de campaña hechos con la población, todo esto con el fin de coordinar esfuerzo y lograr una vida justa, progresista y digna.

Sin duda este Plan de Desarrollo es el producto de un diagnóstico, radiografía y análisis de realidades presentes, considerando las perspectivas futuras.

Me comprometo a través del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, a trabajar para recuperar la confianza de la ciudadanía, a incorporar los valores de los ciudadanos y ciudadanas en mi acción política, haciendo partícipes de la construcción de Hualahuises al que aspiramos.

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

El diálogo será una herramienta fundamental de mi gobierno, para alcanzar los mejores resultados y de esta manera, generar un cambio que le apueste a la calidad, al esfuerzo y a la excelencia.

Los ciudadanos me eligieron, como su Presidente Municipal, es una distinción que siempre tendré presente, que honraré con mi trabajo y entrega desde el primer día de mi Gobierno y que incansablemente buscaré no solo en el bien común, sino también dar resultados, respuestas y soluciones en beneficio de nuestro municipio.

Por ello este Plan Municipal de Desarrollo, cobra vital importancia, ya que en él se plasman las diversas opiniones, participaciones e intervenciones de los ciudadanos, instituciones educativas y representantes del Gobierno Municipal, que brindaron su valioso tiempo para aportar su punto de vista, que ya forman parte de este proyecto de bienestar.

C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández
Presidente Municipal de Hualahuises

Hualahuises, Nuevo León

8

II. MISIÓN Y VISIÓN.

MISIÓN.

Ofrecer a la comunidad servicios de excelencia, a través de una Administración Pública eficiente, sensible y cercana a la gente, privilegiando en todo momento la participación ciudadana.

VISIÓN.

Consolidar el orgullo y el liderazgo del municipio atendiendo necesidades en materia de seguridad, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables, para así, situarnos como una de las mejores y más eficientes administraciones en los últimos años.

Hualahuises, Nuevo León

9

III. VALORES.**1. DEFINICIÓN.**

Valores son saberes que se emprenden al estar inmersos en una determinada forma cultural por lo tanto no pueden ser ajenos a la dinámica que toma realmente el hacer educativo.

2. TIPOS DE VALORES**EL RESPETO**

Es la consideración especial hacia las personas en razón de reconocer sus cualidades, hablar de respeto es hablar de los demás, es establecer hasta donde llegan mis probabilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás.

LA AMISTAD

Es una de las más nobles y desinteresadas formas de afecto que una persona puede sentir por otra, quienes creen en la amistad, se aceptan y se quieren sin condiciones, tal como son.

LA BONDAD

Es la disposición a hacer el bien, las personas bondadosas sienten un gran respeto por sus semejantes y se preocupan por su bienestar. Si alguien necesita ayuda, el que es bondadoso no duda en ofrecérsela.

LA FORTALEZA

Es la capacidad que nos permite mantenerlos fieles a nuestras convicciones y hacerles frente con firmeza a las diferentes situaciones de la vida. Los que son fuertes no se dejan tentar por las cosas que saben no son buenas para ellos o para otros.

Hualahuises, Nuevo León

LA GENEROSIDAD

Es una de las más claras manifestaciones de nobleza de espíritu y grandeza de corazón que puede dar una persona, los que son generosos son ricos, por la capacidad de ofrecer a otros lo más preciado de sí mismos.

LA HONESTIDAD

Es el respeto de los principios morales y el seguimiento de lo que la sociedad considera buenas costumbres ser sinceros con nosotros mismos y con los demás. Quien es honesto no se apropia de nada que no le pertenezca.

LA JUSTICIA

Consiste en conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas los actos de justicia da a cada cuál lo que se merece y lo que necesita para desarrollarse plenamente y vivir con dignidad.

LA PAZ

Es el fruto de la sana convivencia entre los seres humanos para hacerla posible es necesario un ordenamiento social justo, en el que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse como personas.

LA PERSERVERANCIA

Es la firmeza y constancia en la ejecución de propósitos o en la realización de una labor, las personas que son perseverantes tienen una alta motivación o un profundo sentido del compromiso que les impide abandonar las tareas que comienzan.

LA PRUDENCIA

Es la virtud que nos impide comportarnos de manera irreflexiva, una persona prudente siempre actúa de manera sensata y esta actitud es el resultado de la valoración que le da a su propia vida a la de los demás.

Hualahuises, Nuevo León

IV. MARCO JURÍDICO.

La Planeación Municipal de Desarrollo, tiene como referente el siguiente sustento legal: **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política social y cultural de la Nación. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Artículo 115. Fracción II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organice la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de Desarrollo Regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Hualahuises, Nuevo León

12

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

LEY DE PLANEACIÓN.

Artículo 2. La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

Fracción V.- El fortalecimiento del pacto Federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Hualahuises, Nuevo León

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Artículo 30. El Gobierno del Estado y los Municipios podrán celebrar dentro de su ámbito de competencia, convenios con la Federación, y entre sí, para fortalecer la planeación de los programas de Gobierno, coordinar éstos en la ejecución de obras, prestación de servicios y en general, de cualquier otro propósito de beneficio colectivo.

Artículo 130. Los Ayuntamientos quedan facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que en materia municipal deberá expedir el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos territorios, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

Artículo 6. La planeación deberá estar basada en los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento de la autonomía del Estado en el marco del pacto Federal;
- II. La consolidación de la democracia como sistema de vida, fundada en el mejoramiento de la sociedad;
- III. La transparencia de los objetivos, metas y acciones de la administración pública estatal;
- IV. El respeto irrestricto a las garantías individuales y sociales;
- V. La igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; con perspectiva de equidad de género, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría; en todos los aspectos, de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

Hualahuises, Nuevo León

- VI. El fortalecimiento y protección de la familia;
- VII. El equilibrio de los factores productivos, que proteja y promueva el empleo y la inversión en un marco de estabilidad económica y social;
- VIII. La coordinación de esfuerzos, objetivos, estrategias y acciones entre los distintos órdenes de gobierno para obtener un desarrollo sustentable en el Estado;
- IX. El fortalecimiento de los mecanismos para la participación activa y responsable de la sociedad y su incorporación a la planeación para el desarrollo;
- X. Incrementar el beneficio social de las acciones de Gobierno, mediante la evaluación de programas y proyectos; del análisis de datos e información que apoyen la toma de decisiones de los actores que participan en el proceso de creación de valor agregado; y
- XI. El impulso al desarrollo regional equilibrado, con base en las potencialidades de las regiones, basado en políticas diferenciadas de desarrollo y en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros del Estado.

Artículo 16. El Modelo de Planeación Programática se integra con las etapas de planeación, programación, presupuestación, evaluación, control y rendición de cuentas, cuyas características y criterios para su operación se consignarán en el reglamento correspondiente.

Artículo 31. El Gobierno del Estado, a través del Poder Ejecutivo, y los gobiernos municipales podrán convenir:

- I. La participación de los municipios en la planeación estatal, mediante la presentación de las propuestas que éstos estimen pertinentes;
- II. Los procedimientos e instrumentos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales para contribuir a la planeación para el desarrollo sustentable de cada municipio y su congruencia con la planeación estatal, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

- III. La asesoría técnica para la realización de actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- IV. La participación en la formulación, instrumentación y ejecución de programas para el desarrollo regional; y
- V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada municipio y que competan a ambos órdenes de Gobierno.

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 33. Son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos:

- I. En materia de Gobierno y Régimen Interior:
 - j) Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo Constitucional de Gobierno y derivado de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia.
 - k) Establecer y aplicar los sistemas de actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.

Artículo 34. El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación Legal en General del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, teniendo además, las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas anuales de obras y servicios públicos, vigilar el cumplimiento de las acciones que le corresponden a cada una de las dependencias de la administración municipal.
- II. Promover la formación de los organismos municipales de planeación y presidir sus reuniones de trabajo.

Artículo 150. El Ayuntamiento organizará un sistema de planeación del desarrollo municipal, el que se concretizará en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas
Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

que se deriven de dicho plan. En la planeación se fijarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinarán las acciones y se evaluarán los resultados.

El Ayuntamiento deberá formular y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión, considerando en él, las acciones a realizar durante el periodo que le corresponda, debiendo difundirse el mismo.

Artículo 151. Una vez aprobado el plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 152. El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas, que debe contener como mínimo, los siguientes criterios:

- I. Diagnóstico: Manifestación de un análisis social, económico, político, urbano y regional del entorno del Municipio, con la finalidad de conocer la situación actual para determinar sus fortalezas y debilidades;
- II. Visión: Representar lo que el Ayuntamiento pretende que el Municipio llegue a ser en el futuro. Debe ser congruente con el diagnóstico que se realizó, reflejando las fortalezas detectadas y considerando los cambios que se desean realizar;
- III. Misión: Expresar el compromiso que asume el Ayuntamiento para llevar por buen camino su gestión. Debe expresar sus rasgos distintivos como institución, encauzar esfuerzos y motivar al personal para el logro de los objetivos;
- IV. Objetivos estratégicos: Incorporar los medios o procesos a seguir para dar cumplimiento a los objetivos planteados;
- V. Indicadores: Medir el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos. Cada indicador debe estar ligado a la naturaleza del objetivo y expresarse en

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

términos cuantitativos;

- VI. Metas: Consideraciones de lo que se quiere alcanzar y el tiempo para lograrlo. Se debe establecer una meta cuantitativa, el plazo para lograrla, determinar la frecuencia de medición del avance del indicador, realizar el monitoreo y aplicar, en caso de desviaciones, las medidas correctivas oportunas; y
- VII. Proyectos estratégicos: Establecer las acciones concretas a realizar para poder cumplir con los objetivos programados, que deben indicar fecha de inicio y de terminación, límites definidos en cuanto a componentes y asignación de recursos humanos, materiales y financieros.

Artículo 153. El plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del plan.

Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como los planes estatales y nacionales de desarrollo.

Artículo 154. Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, de unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 155. La coordinación en la ejecución del plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, deben proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado a través de la unidad municipal encargada de la planeación.

Artículo 156. Al enviar al H. Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes y Presupuestos de Ingresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Hualahuises, Nuevo León

DESCRIPCIÓN GENERAL
DEL MUNICIPIO

Hualahuises, Nuevo León

19

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

1. LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE ACTUAL.

El Municipio de Hualahuises, Nuevo León, está localizado dentro de la región conocida como la Región Citrícola, en la parte centro Sur de Nuevo León. Está enmarcado dentro de las coordenadas 24° 56' al Norte, y 24° 56' al Sur latitud Norte y 99° 45' al Oeste, longitud Oeste, se ubica a una altitud de 405 m. s.n.m. limita al Norte, al Sur, al Este y al Oeste con el Municipio de Linares, Nuevo León y su superficie es de 165.3 km² representa el 0.10% de la superficie del Estado.

Lo cruzan una cadena de montañas que forman parte de la Sierra Madre Oriental, la cual constituye el núcleo ortográfico para este municipio, en sus cañones corren ríos y arroyos que fertilizan el territorio proporcionando agua potable y riego para los cultivos.

El Municipio se asienta al Este de la Sierra Madre Oriental, por lo que en su ámbito hay una pendiente de Oeste a Este y cruza esta área urbana el río Hualahuises, que nace en esta sierra.

Se encuentra comunicado por la carretera nacional número 85, México Laredo, se encuentra a 118 km. de la ciudad de Monterrey, capital del Estado, a 39 km. al Norte está Montemorelos y al Este a 11 km. la población de Linares.

2. CLIMA.

El Municipio presenta un clima que según la clasificación de Keppen, se caracteriza como semicálido, subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura en general es agradable la mayor parte del año, siendo su mínima media anual de 16.0°C y su máxima media anual de 30°C.

Hualahuises, Nuevo León

20

Las temperaturas extraordinarias pueden llegar hasta -7°C en invierno y las máximas hasta los 43°C en verano. Las heladas son normales, aunque su intensidad y cantidad varía en el transcurso de los años, presentándose los casos extremos en forma cíclica.

3. PRECIPITACIONES.

La precipitación promedio varía en el Municipio de Hualahuis, siendo el registro desde 782.9 mm en las zonas más secas, hasta 1,216.5 mm que se registró en el año más lluvioso.

El período de precipitaciones es variable, pero se encuentra durante los meses de abril, mayo, agosto, septiembre y octubre, la humedad relativa se deriva de los factores variables de lluvia y la influencia de vientos alisios provenientes del Golfo de México, ejemplo de ello son los ciclones de fines de verano, con los cuales la precipitación de la zona se incrementa en forma notable.

4. FISIOGRAFÍA.

El Municipio de Hualahuis, Nuevo León se encuentra localizado en la planicie costera del Golfo, en la provincia de las grandes llanuras de Norteamérica al frente Este de la Sierra Madre Oriental. Su paisaje se caracteriza por cerros y lomeríos suaves, encontrándose la mayor superficie del Municipio en un fértil valle amplio limitado al Norte y al Sur por los cauces del arroyo La Laja y río Hualahuis.

5. HIDROGRAFÍA.

El río principal es el denominado río Hualahuis, que atraviesa nuestro Municipio. Este río nace en la Sierra Madre Oriental y directa de Poniente a Oriente. Al norte se encuentra el arroyo La Laja y hacia el Sur el arroyo El Cangrejo.

Hualahuis, Nuevo León

Todas estas corrientes, forman parte de la región Hidrológica RH25 de la cuenca del río San Fernando.

Hualahuis es situado en la región Hidrológica San Fernando- Soto La Marina o Golfo Norte (RH-25) y específicamente a la cuenca del río San Fernando (RH-25D) el río Hualahuis, que cruza el área urbana de Hualahuis-Santa Rosa es afluente del río Pablillo, 20 Km. al Este de Hualahuis forman parte de la sub-cuenca del río Pílon (RH- 25D).

6. VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO.

La vegetación predominante en el Municipio es el matorral espinoso, por otra parte, a lo largo del río Hualahuis la vegetación es de galería de sabinos.

La agricultura de riego se presenta al Norte del río Hualahuis, al Oeste, al Norte, Noreste y Este del área urbana con cultivos permanentes de naranja y mandarina y en menor producción anual de maíz y frijol. Al sur del río hay agricultura con ciclos anuales de maíz y frijol.

7. TOPOGRAFÍA.

De acuerdo con la aptitud para el desarrollo urbano, las pendientes se clasifican en los siguientes rangos de porcentajes:

0-2% Está pendiente resulta adecuada para tramos cortos, sin embargo para tramos largos presenta dificultades para el tendido de redes subterráneas de drenaje. En Hualahuis se tiene esta pendiente en casi todo en ámbito de la cabecera.

2-5% Es la pendiente óptima para el desarrollo urbano, ya no presenta problemas para el drenaje subterráneo, la vialidad, las redes de servicios, la construcción y obra civil. Esta pendiente se presenta en algunas superficies próximas al río Hualahuis a una distancia de hasta 150m.

Hualahuis, Nuevo León

22

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

5-15% Está pendiente no es óptima, ya presenta algunos inconvenientes al uso urbano y eleva los costos de obra civil, en los barrancos previos al río Hualahuises y 2 Km. al Sureste de Santa Rosa se ubica está pendiente.

8. SISTEMA DEL MEDIO AMBIENTE FÍSICO NATURAL.

De acuerdo con el análisis de la información Topográfica, Geológica, Edafológica, Hidrológica, de uso de suelo y vegetación, se determina que las áreas son aptas para la expansión urbana, además de la conservación Ecológica y Agropecuaria.

Para la reserva Ecológica se considera al cauce del río Hualahuises y sus márgenes, así como los arroyos afluentes y los canales de riego que se derivan. Al Norte y Este de la cabecera el uso Agropecuario sobre el uso urbano, por lo que se considera más aptos los suelos al Sur del río en Santa Rosa y al Oeste de la mancha urbana.

9. RIESGOS DE VULNERABILIDAD.

La falta de colector de drenaje sanitario en algunas colonias presenta un riesgo sanitario, ya que se dispone de letrinas y en algunos casos de dudoso funcionamiento.

Los principales riesgos en este centro de población son los accidentes viales en los retornos de la carretera nacional y también los asentamientos en los márgenes del río Hualahuises en una eventual creciente de este.

Hualahuises, Nuevo León

23

DIAGNÓSTICO DE LA
SITUACIÓN ACTUAL

Hualahuisés, Nuevo León

24

VI. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

En los últimos años, Hualahuises ha tenido un lento crecimiento. En el período 70-80 tuvo una tasa anual del 0.8% del -0.24% en la década 80-90 en el período 1990-2000 una tasa del 0.29%. y en el periodo de 2000 a 2010 una tasa de .25 % la población que arroja el Censo General de Población y Vivienda, para el año 2010 es de 6997 habitantes.

La extensión territorial es de 165.3 Km.² por lo que la densidad de la población es de solo 0.037 habitantes por m².

El área urbana en 1995 es ocupada por 5,078 habitantes que representa el 78.5% del total de la población. La población rural es de 1,386 personas que representan el 21.4% de la población total en este año.

La población de Hualahuises presenta en 1995 las características propias de un Municipio con una natalidad elevada y una disminución de la mortalidad. La forma de la pirámide de edades indica que tiene una población joven, pues el 29.5% se concentra en edades inferiores a los 14 años y el 49.9% en personas menores a los 24 años, por otro lado, las personas de edad mayor a los 65 años representan solo el 9.2% del total.

1. ASPECTOS SOCIALES.

Algunos indicadores del nivel de vida de los habitantes de Hualahuises no han mejorado significativamente en las últimas décadas.

En la situación de la educación ha empeorado, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más se elevó de 5.7% al 6.6% en 2010. En la zona rural este porcentaje se eleva hasta en 8.2% contra 6.1% que se observa en la zona

Hualahuises, Nuevo León

urbana del Municipio, es importante señalar que estos niveles de analfabetismo están muy por arriba del 3.8% en promedio, que se observa en el Estado.

De acuerdo a los datos censales de Población y Vivienda, en 1970 había en el Municipio 5,879 habitantes en el Municipio, para una densidad domiciliaria de 5.2 personas por vivienda, para 1990 esta densidad se redujo a 4.5 ocupantes, producto de 6,222 personas dividida en 1,381 viviendas, para el año 2000 esta densidad disminuyó a habitantes, resultado de dividir 6,402 personas entre 1,719 viviendas.

Se observan avances en el caso de los indicadores con la disponibilidad de agua entubada, drenaje y energía eléctrica. El porcentaje de viviendas con agua entubada en 1990 era del 61.3% elevándose para 1995 al 73.9% las viviendas con drenaje en 1990 solo representaba el 32.4% para 1995 el 46.5% de las viviendas cuentan con servicio de drenaje. Las viviendas con energía eléctrica en 1990 alcanzaban el 86.7% para 1995 este porcentaje se elevó al 93.9%.

Se debe destacar, sin embargo, que para 2000 todavía un alto porcentaje de las viviendas de Hualahuises (14.2%) están conectadas a fosas sépticas y el 0.2% desaguan al río o grietas y barrancos. Si a esto le sumamos el 53.5% que no dispone de drenaje obtenemos que un alto porcentaje de las viviendas no están conectadas a la red pública de drenaje, lo que nos muestra la ardua tarea que debe desarrollar esta administración para mejorar este servicio.

Es importante señalar también que estos porcentajes del 73.9% del agua entubada, 46.5% en drenaje y el 93.9% de energía eléctrica son muy inferiores al 94.8%, 88.6% y 97.8% que se observan, en el promedio de estos servicios a nivel estatal, cifras que ilustran el esfuerzo que debe realizar el Municipio para elevar la cobertura de esta infraestructura básica.

Hualahuises, Nuevo León

26

2. ASPECTOS ECONÓMICOS.

En 2000 el sector primario absorbía el 38.1% de la población, mientras el sector secundario (principalmente manufacturas, construcción etc.) ocupaba a un 26.1% de la población económicamente activa, y el sector terciario (comercio y servicio) daban empleo al 35.7% de una población total ocupada de 1699 personas.

En el año de 1990 nos muestra una estructura productiva altamente concentrada en el sector primario que comprende agricultura y ganadería, absorbiendo el 38.1% del personal ocupado, el sector terciario (comercio y servicios) absorbe el 35.7% y solo el restante 26.1% se dedica al sector secundario. Esta distribución nos ilustra todavía la vocación agrícola del Municipio, y la atracción que ejerce la manufactura y el sector secundario, basado en parte en el vecino Municipio de Linares.

En este marco adquiere importancia la labor Municipal para proporcionar un crecimiento con orden buscando apoyos efectivos e impulso al sector agropecuario, que permita arraigar la población originaria del Municipio y el desarrollo de proyectos productivos y a la atracción de empresas nuevas para convertir a Hualahuis en un Municipio estable y ordenado, con una mejor infraestructura de servicios públicos.

Los indicadores de nivel de vida para 2000 pueden ilustrarse con los ingresos mensuales de las familias, estos muestran que la población con ingresos menores a un salario mínimo, más los que no reciben ingresos representa un 33.6% de la población ocupada, mientras el promedio del estado arroja una cifra de 15.5%.

La población con ingresos mensuales superiores a un salario mínimo se ubica en un 61.0% del total, mientras que el promedio estatal nos arroja una cifra del 80.9%.

En este mismo año el 3.4% de la población económicamente activa desocupada, cifra superior al 2.7% observando en el promedio del Estado.

Hualahuis, Nuevo León

27

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Las cifras anteriores nos ilustran, si las comparamos con los niveles promedios observados en el estado, los bajos niveles de vida que caracterizan a las familias de Hualahuises. Estas cifras, más el rezago que se observa en las estadísticas sociales obligan a un fortalecimiento de la labor Municipal, no solo para ampliar los servicios de infraestructura básica sino, también, para que el Ayuntamiento se convierta en un gestor de proyectos productivos, nuevas inversiones y proyectos agropecuarios que propicien en Hualahuises el arraigo de la población con una mejor calidad de vida.

Hualahuises, Nuevo León

28

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Hualahuises, Nuevo León

29

1. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.**OBJETIVO.**

Es apoyar al Presidente Municipal dentro de la presente administración, de una forma humanista, justa, honesta y con una estructura ágil; que en conjunto con todos los directores de departamentos y la participación ciudadana se logre mejorar la calidad de vida, el respeto absoluto de los derechos de la ciudadanía, para que gocen de su seguridad Física y Patrimonial, así mismo como la aplicación imparcial de la Ley Municipal, y de esta forma contribuir en el cumplimiento de los compromisos de nuestro Presidente Municipal en base al lema “UNA NUEVA GENERACIÓN”.

ACCIONES.

- 1) Apoyar al Presidente Municipal en la ejecución de los programas de apoyo social, que satisfagan las necesidades y derechos de la ciudadanía dando solución a las solicitudes presentadas en las audiencias y turnar las direcciones correspondientes.
- 2) Contribuir en la formulación y ejecución de los programas y proyectos a realizar en el periodo de la presente Administración 2018 – 2021.
- 3) Apoyar al Presidente Municipal en la supervisión del debido cumplimiento de cada una de direcciones de esta Administración.
- 4) Auxiliar a las audiencias del Presidente Municipal, previo a su acuerdo.
- 5) Intervenir en la elaboración de acuerdos e informes y así mismo en la realización de reglamentos, convocatorias y concursos requeridos durante la Administración Municipal, convocando a la ciudadanía para que conforme los diferentes Consejos Municipales.

Hualahuises, Nuevo León

30

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

- 6) Acompañar al Presidente Municipal en las giras de trabajo, realizadas tanto en el área urbana, como en las diferentes comunidades rurales del municipio.
- 7) Coordinar las funciones y acciones de los titulares de las dependencias administrativas que integran el Gobierno Municipal en beneficio de la sociedad.
- 8) Buscar puntos de acuerdo y conciliar los asuntos jurídicos entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.
- 9) Expedir constancias y certificaciones de los documentos oficiales solicitados por las diferentes dependencias municipales.
- 10) Organización de las reuniones de cabildo, citado oportunamente por escrito a las Sesiones de Ayuntamiento, previo acuerdo del Presidente Municipal, y acudir a ellas sin voto, formular las Actas de Ayuntamiento y asentarlas en los diarios correspondientes, y así mismo darle seguimientos a todos los acuerdos aprobados en dichas reuniones de cabildo.
- 11) Convocar a la participación ciudadana en la formación de Consejos Municipales.
- 12) Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal.
- 13) Las demandas que determine la Ley de Gobierno Municipal del Estado.

Hualahuises, Nuevo León

31

D I F
M U N I C I P A L

Hualahuis, Nuevo León

32

2. D.I.F. MUNICIPAL.

OBJETIVO.

La dirección del DIF municipal tiene como prioridad el desarrollo integral de la familia y también de tramitar apoyos para las personas más vulnerables de nuestro municipio, con los cuales se beneficiarían mayor número de familias y esto los ayude a elevar la calidad de vida.

2.1. PROGRAMA.

DESAYUNOS ESCOLARES

OBJETIVO.

Contribuir a la seguridad alimentaria a través de la entrega de desayunos fríos a las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos oficiales del sistema educativo estatal de nivel preescolar, primaria y educación especial.

2.2. PROGRAMA.

DESPENSA INFANTIL

OBJETIVO.

Contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de 5 años en riesgo, mediante la entrega de una despensa, diseñada bajo criterios de calidad nutricional, acompañada de acciones de orientación alimentaria.

2.3. PROGRAMA.

ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES (PAASV)

OBJETIVO.

Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad (adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en periodo de

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

lactancia, enfermos crónicos, discapacitados grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, familias vulnerables por ingresos) mediante la entrega de una despensa, diseñada bajo criterios de calidad nutricional.

2.4. PROGRAMA**APOYO AL ADULTO MAYOR 68 Y MÁS****OBJETIVO.**

Otorgar apoyo económico a los adultos mayores de 68 años y más en situación vulnerable contribuyendo a la economía familiar del beneficiado.

2.5. PROGRAMA**BONOS DE DISCAPACIDAD****OBJETIVO**

Otorgar a la población con discapacidad un incentivo en bonos que les permitan mejorar su calidad de vida y situación de desamparo.

2.6.PROGRAMA**BONOS JEFAS DE FAMILIA****OBJETIVO**

Brindar apoyo a mujeres que son el principal sustento de su familia y que su situación civil las obliga a la manutención de la misma por ser divorciadas, madres solteras o viudas, dicho programa apoya con bonos de despensa para mejorar su calidad de vida y de su familia.

2.7. PROGRAMA**INAPAM****OBJETIVO**

Se beneficiará a los adultos que cumpliendo 60 años cumplidos con el trámite de *Hualahuises, Nuevo León*

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

manera inmediata en el DIF Municipal de la credencial del INAPAM con la cual obtendrán descuentos como medio pasaje, medicamento entre otros.

**2.8. PROGRAMA
GESTORIA SOCIAL****OBJETIVO**

El programa tiene el objetivo de atender a personas que se encuentran en condiciones de pobreza y proporcionar ayuda social o funcional que satisfagan necesidades en la población vulnerable con el fin de mejorar su calidad de vida.

**2.9. PROGRAMA
DE APOYO A LA SALUD EN GENERAL****OBJETIVO**

Contribuir a la realización de diferentes programas como apoyo a la ciudadanía, con el fin de mejorar la salud y la calidad humana de la población más vulnerable de nuestro municipio, también se realizan en coordinación con diferentes organismos públicos y privados a fin de llevar a cabo campañas de lentes, cirugías ambulatorias, de catarata, de auxiliares auditivos, sillas de ruedas, camas de hospital y grúas entre otros en apoyo a la población sujeta de asistencia social, otorgando el sistema DIF Nuevo León el apoyo de manera parcial o total con el apoyo de los DIF municipales y en conjunto con los beneficiados.

**2.10. PROGRAMA
COMUNIDAD DIFERENTE****OBJETIVO**

Mejorar las condiciones sociales de vida de las localidades de alta y muy alta marginación a través de la auto gestión de los grupos de desarrollo y del fortalecimiento de los paquetes comunitarios, con la participación comunitaria activa, organizada y decidida de quienes la integran en beneficio de su localidad.

Hualahuises, Nuevo León

2.11. PROGRAMA**UBR UNIDAD BASICA DE REHABILITACION****OBJETIVO**

Brindar a los pacientes la atención necesaria de acuerdo a su discapacidad, mediante el diagnóstico de un médico fisiatra el cual tiene la especialidad en la evaluación, tratamiento y seguimiento de niños y adultos con enfermedades del sistema muscular, esquelético y neurológico, que produzcan dolor y/o algún grado de limitación funcional, ya sea transitoria o permanente, así mismo se encarga de hacer el diagnóstico de la enfermedad.

2.12. PROGRAMA**COMEDORES MIXTOS****OBJETIVO**

Otorgar el mobiliario y equipo básico necesario para operar un comedor a fin de promover una alimentación correcta en la población con mayor vulnerabilidad este programa atiende a niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres en periodo de lactancia, personas con discapacidad y sujetas de asistencia alimentaria. Actualmente se cuenta con 2 comedores uno en la Escuela Secundaria Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, y el otro el cual perteneciente al DIF municipal para beneficio de los adultos mayores que requieran el apoyo alimenticio.

2.13. PROGRAMA**PSICOLOGIA****OBJETIVO**

Brindar apoyo psicológico en diversas patologías a las personas que lo requieran y a la comunidad en general entre niños, jóvenes y personas de la tercera edad.

Hualahuises, Nuevo León

36

2.14. PROGRAMA

ALBERGUES TEMPORALES EN CASO DE CONTINGENCIA

OBJETIVO

El DIF municipal colabora activamente en esta tarea la cual es brindar seguridad y comodidad en el albergue que temporalmente se abra en caso de emergencia por alguna contingencia que afecte a nuestra población así mismo se les brindará alimento cobijo y de ser necesario ropa, etc.

2.15. PROGRAMA

COMITÉ DE LEY DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

OBJETIVO

Crear un Comité Municipal el cual se encontrará integrado por autoridades Municipales con el fin de erradicar de nuestro Municipio el maltrato infantil y la violencia familiar a través de programas y acciones que ayuden al bienestar de las familias propiciando la armonía en su entorno y que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes para llegar a ser familias felices.

Hualahuises, Nuevo León

37

SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA MUNICIPAL

Hualahuises, Nuevo León

38

3. SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL.

OBJETIVO.

Se tomarán lineamientos para la debida distribución de los recursos económicos, y se llevarán de acuerdo a las necesidades de nuestro municipio de Hualahuises, con sus reglas y estatutos, ya establecidos por el Gobierno del Estado de Nuevo León

3.1. PROGRAMA.

INGRESOS Y EGRESOS.

ACCIONES.

1. Las aportaciones recibidas, en las fechas establecidas en el calendario de transferencias a municipios, serán depositadas debidamente en las cuentas correspondientes a cada rubro y apoyos establecidos.
2. Que los recursos sean entregados en fechas establecidas y se distribuyan, en cada programa o apoyos autorizados.
3. Hacer una depuración de las cuentas pendientes de pago, de las administraciones anteriores, y que sean revisadas detenidamente.
4. Se planteará un sistema de pago a proveedores, de acuerdo a los gastos recibidos cada mes, y evitar un endeudamiento excesivo fuera de nuestras posibilidades.
5. Se tomarán medidas en común acuerdo con los demás departamentos, para que los gastos a efectuar sean verificados, antes de solicitar una orden de compra, y así llevar un control debido en cada departamento.

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

6. Presentar en las fechas establecidas, los informes correspondientes de la cuenta pública, a los diferentes órganos de Gobierno del Estado, así como al Gobierno Municipal y Cabildo establecido.
7. Presentar en tiempo los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes a cada anualidad, y modificaciones que así lo requieran, al H. Congreso de la Unión.
8. Se llevará un control bien establecido, y en base al reglamento y autorizaciones efectuadas por el Cabildo, en los diferentes cobros a recibir en el área de ingresos de tesorería.
9. Revisar semanalmente con el Alcalde las facturas recibidas de proveedores, así como su autorización.
10. Efectuar un análisis de los ingresos, para destinarlo en proyectos bien establecidos y que vayan en acorde a nuestras necesidades.
11. Hacer mensualmente una revisión en las cajas de ingresos y egresos, para evitar malos manejos, en cuanto a la documentación y archivos de los mismos, y que no haya flujos que no van con el reglamento de trabajo.
12. En el área de egresos, se revisará periódicamente que todos los cheques elaborados, estén debidamente firmados y cargados a la cuenta correcta, para que no haya saldos en cuentas que no lo ameritan, y vayan a ocasionar mala información.

Hualahuises, Nuevo León

40

3.2 PROGRAMA GESTIÓN MUNICIPAL.

ACCIONES.

Se harán gestiones en conjunto con el alcalde para hacer una propaganda dirigida a la población del municipio, para hacer conciencia en el pago del predial o catastro, y hacerles ver que esto beneficia a la población, para traer más apoyos a las diferentes áreas , tanto rurales como en las pequeñas y medianas empresas.

3.3 PROGRAMA. SEGUIMIENTO A LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL.

OBJETIVO.

Dar un seguimiento a las funciones de la junta, sobre todo las relacionadas con los avalúos de la actualización de los valores catastrales.

ACCIONES.

1. Tratar de lograr el 100% de la recuperación de los rezagos y adeudos.
2. Integrar la Junta Municipal Catastral.
3. Mantener estrecha comunicación con la junta y el Diputado Local para revisar los avalúos de la tierra, debidamente soportado.

METAS.

Lograr tener el conocimiento pleno de las características cuantitativas y cualitativas de los predios, para formar un padrón catastral y de este modo evitar los problemas económicos, sociales, legales y fiscales.

Hualahuises, Nuevo León

3.4. PROGRAMA MODERNIZACIÓN CATASTRAL.

OBJETIVOS.

Análisis del padrón actual, incorporando nuevos predios y construcciones irregulares, así mismo actualizar los valores catastrales.

Coordinación estrecha con la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro para la inscripción de nuevos predios y cambio de uso de suelo.

ACCIONES.

1. Formar equipos de personal de la Presidencia y estudiantes de Escuelas, Tecnológicos para que auxilien con los levantamientos topográficos para verificar las modificaciones de las propiedades y realizar un censo de recastratación y actualización de padrón.

METAS.

Optimizar la fiscalización del suelo y las mejoras existentes en él y así incrementar la recaudación del Impuesto Predial y de la adquisición de inmuebles, modernizar el catastro al implementar nuevos sistemas computacionales y así obtener y utilizar la información gráfica y digital para administrar el suelo, planificar su uso y coordinar la inversión pública.

3.5. PROGRAMA. ACTUALIZAR UN PROCEDIMIENTO PARA LAS ADQUISICIONES.

OBJETIVO.

Contar con los bienes y servicios con la oportunidad, calidad y precio que se requieran, respetando la correcta aplicación de leyes y reglamentos establecidos.

Hualahuises, Nuevo León

42

ACCIONES.

1. Modificar el reglamento de adquisiciones así como las cuotas establecidas en el mismo, y a través del Alcalde, ponerlas a consideración del Cabildo.
2. Establecer la creación de una comisión de Adquisiciones.

METAS.

Llevar un control veraz y actualizado de las adquisiciones de acuerdo al marco legal.

3.6. PROGRAMA.

ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

OBJETIVO.

Controlar el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio elaborando el resguardo, y contar con un expediente completo de cada bien.

ACCIONES.

1. Efectuar un análisis de las condiciones en que se encuentra el Patrimonio Municipal tanto en el rubro de los bienes muebles como el de los bienes inmuebles, procediendo a dar de baja aquellos que se encuentren en malas condiciones de uso o aprovechamiento.
2. Reparar aquel mobiliario o equipo que pudiese recuperarse para su uso en las actividades de la Administración Municipal.
3. Adquisición de equipo, vehículos, herramientas y otros recursos materiales que sean estrictamente necesarios para la operatividad de los programas de trabajo de la Administración Municipal.
4. Actualizar señalamientos y nomenclaturas de la Administración 2018-2021.

Hualahuises, Nuevo León

5. Levantar un inventario detallado de todos los recursos materiales como primer paso para llevar un control estricto del uso, manejo y aprovechamiento de dichos bienes.

METAS.

Actualizar la lista de bienes propiedad del Municipio y hacer un análisis de las condiciones en que se encuentran, determinar sus necesidades de mantenimiento y/o mejoramiento.

3.7. PROGRAMA.**CAPILLA DE VELACIÓN Y PANTEONES.****OBJETIVO.**

Brindar un servicio de excelencia en la capilla de velación y panteones, manteniendo sus instalaciones ordenadas y en óptimas condiciones.

ACCIONES.

1. Proponer la exhumación de restos que tengan más de 10 años y establecer una cuota en caso de que se desee que permanezcan por más tiempo del estipulado.
2. Proponer en sesión de cabildo para su análisis la adquisición de un terreno para ampliación o la formación de un nuevo panteón, con todas las ordenanzas posibles.
3. Ofrecer servicios extras en la capilla de velación.

Hualahuises, Nuevo León

44

3.8. ALCOHOLES.

ACCIONES.

1. Se revisará que en el departamento de alcoholes se lleven correctamente, un expediente por cada establecimiento dado de alta en el Municipio de Hualahuises.
2. El departamento de alcoholes y el departamento de tesorería, revisarán que todos los negocios establecidos, tengan los permisos en regla.
3. Se verificará semanalmente que los permisos estén en perfecto orden, en cuanto a sus pagos y multas correspondientes.
4. Se llevará una supervisión semanalmente por parte del departamento de alcoholes, para que se respeten los horarios de cierre, de los establecimientos con permiso de venta de cerveza, vinos y licores.

3.9. SEGURIDAD PÚBLICA.

ACCIONES.

1. Se revisarán en el área de ingresos, todas las multas recibidas por el departamento de Policía y Tránsito del Municipio de Hualahuises.
2. Se llevará un archivo de todos los recibos de pago efectuados por Seguridad Pública y Departamento de Tránsito.
3. Se revisará periódicamente en conjunto con el encargado del departamento de Seguridad Pública, el tabulador de multas, y ver que estén de acuerdo a las necesidades.

Hualahuises, Nuevo León

45

SINDICO MUNICIPAL

Hualahuisas, Nuevo León

46

4. SÍNDICO MUNICIPAL

OBJETIVO

Atender la tarea encomendada por la ciudadanía y fiscalizar el funcionamiento del municipio con el fin de proteger los intereses municipales, interviniendo oportunamente en todos y cada una de las funciones propias de la sindicatura.

MISIÓN

Administrar, Vigilar, y defender los intereses y bienes públicos del municipio, así como representarlo jurídicamente estableciendo medidas y mecanismos de control, en coordinación con las áreas correspondientes.

VISIÓN

Contar con los mecanismos de modernización administrativa para lograr la eficiencia y control de los recursos humanos, financieros y materiales del municipio, así como atender los reclamos sociales de la ciudadanía de manera imparcial y logrando una conciliación armoniosa a sus demandas y necesidades.

A continuación se describen las actividades o funciones de mayor relevancia propias de la Sindicatura:

1. Audiencias conciliatorias con la ciudadanía.
2. Representar jurídicamente al municipio.
3. Expedición de constancias tales como constancia de bajos recursos, constancia de soltería, compra-venta, constancia de posesión, cesión de derechos, convenios, entre otras.
4. Ratificación de medidas en predios a solicitud del ciudadano.
5. Vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.
6. Participar en las sesiones del ayuntamiento.
7. Mantener actualizada la información referente al patrimonio municipal.
8. Pagos de Panteón.
9. Coordinación con Contraloría sobre la Declaración Patrimonial.

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

10. Cobro/Pago. Enlace en el cobro y pago de pensión alimenticia en familias desintegradas.
11. Constancias de posesión.
12. Enlace entre el juez auxiliar y la ciudadanía.

Hualahuisés, Nuevo León

48

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO
Y
CATASTRO

Hualahuises, Nuevo León

49

5. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO.**5.1 OBRA PÚBLICA****OBRAS 2018-2021****OBJETIVO:**

Dotar a la población del Municipio de Hualahuises, Nuevo León de la infraestructura urbana para elevar el nivel de calidad de vida, dependiendo del presupuesto asignado para estos rubros y mediante peticiones a las diferentes dependencias de Gobierno Federal y Estatal, así como también a las dependencias no gubernamentales.

5.1.1 RED DE AGUA POTABLE PARA LA INSTALACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS.

COLONIA	METAS
1.- San Cristóbal (varias calles)	20 Tomas Domiciliarias
2.- Cabecera Municipal (varias calles)	18 Tomas Domiciliarias
3.- Diferentes comunidades	20 Tomas Domiciliarias

5.1.2 RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS.

COLONIA	META
1.- Raúl Caballero 2º Sector	40 Descargas Domiciliarias 500 M.L
2.- Cabecera Municipal (varias calles)	10 Descargas Domiciliarias 500 M.L
3.- La Esperanza 3º Sector	86 Descargas Domiciliarias 1,408 M.L
4.- La Esperanza 4º Sector	20 Descargas Domiciliarias 500 M.L.
5.- Emiliano Zapata	20 Descargas Domiciliarias 500 ML.
5.- San Cristóbal (varias calles)	920 Descargas Domiciliarias 300 M.L

Hualahuises, Nuevo León

5.1.3 RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

COLONIA	META
1.- La Magueyada	15 Familias Beneficiadas
2.- Raúl Caballero 2º Sector	12 Familias Beneficiadas
3.- C.R.O.C. " Presidente Juárez 2º. Sector	100 Familias Beneficiadas
4.- Algunas calles de la Comunidad de La Laja	
5.- Algunas calles de la colonia San Cristóbal	

NOTA. Toda obra de introducción de servicios solo se llevará a cabo si se cuentan con las factibilidades técnicas y jurídicas correspondientes

5.1.4 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.

COLONIA	FAMILIAS BENEFICIADAS
1.- La Magueyada	25
2.- Raúl Caballero 2ºsector	16
3.- San Cristóbal	45

5.1.5 PAVIMENTACIÓN ASFALTICA.

COLONIA	METAS
1.- Cabecera Municipal	12,642 mts.
2.- La Esperanza (Sector 1, 2 ,3 y 4)	58,599 mts.
3.- C.R.O.C. Presidente Juárez 2º Sector	10,800 mts.
4.- San Cristóbal	9, 300 mts.
5.- La Magueyada	35,568 mts.
6.- Santa Rosa	19,400 mts.
7.- Emiliano Zapata	58,599 mts.

Hualahuises, Nuevo León

NOTA. La pavimentación solo se realizará en calles que cuenten con los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

5.2 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO.

5.2.1 UNIDAD DEPORTIVA.

Suministro e instalación de sistema de riego, césped y alumbrado de las diferentes canchas, perforación de pozo y equipamiento del mismo para el abastecimiento de agua en toda la unidad deportiva, rehabilitación de oficinas y sanitarios. Construcción de ciclo pista y carreras.

5.2.2 PARQUE DE BEIS-BOL LIGAS PEQUEÑAS.

Suministro e instalación de riego y construcción de caseta, instalación de riego.

5.2.3 PARQUE DE BEIS-BOL EDUARDO DE LA ROSA.

Instalación de riego césped perforación de pozo e instalación de regaderas.

5.2.4 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS.

Con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, atenderemos las peticiones hechas por los planteles educativos de los diferentes niveles que existen en el Municipio y así mejorar los lugares de estudio y demás áreas del plantel. Así como gestión de ampliación de los planteles educativos, así como la construcción de un plantel medio superior.

Hualahuises, Nuevo León

52

5.2.5 COMUNIDADES RURALES:

La Laja	-Retorno sobre la carretera nacional, - ampliación de la red de agua potable, - ampliación de la red de energía eléctrica -Construcción de Puente Peatonal. -Construcción de Puente Colgante. -Construcción de Baños Iglesia. -Construcción de un Centro de Salud. -Construcción de Puente Peatonal
Magüiras	-Ampliación y Rehabilitación de la Red de Agua Potable -Ampliación de la Red de Energía Eléctrica - Pavimentación.
El Pinto	Ampliación de la red de energía eléctrica
Carrizos	Ampliación de la red de energía eléctrica.
Paso de Lajas	- Ampliación de Energía Eléctrica, -Ampliación de Alumbrado Público -Pavimentación. -Rehabilitación y Ampliación de la Red de Agua Potable así como la inclusión ante Agua y Drenaje de Mty.
Cangrejo	-Plaza Polivalente.
5 Señores	-Baños en Escuela. -Baños en Iglesia -Plaza Polivalente

Hualahuises, Nuevo León

53

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Sabinal	-Pavimentación Camino -Construcción de Asadores, Baños, Botes de basura
Adjuntas	-Pavimentación Camino -Construcción de asadores, baños, botes basura
El Troncón	-Construcción de puente así como pavimentación de 700 mts de camino
La Cruz	Rehabilitación y ampliación de la red de agua así como la inclusión ante Agua y Drenaje de Mty. Construcción de Centro de Salud.

5.2.6. REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES

- | | |
|--|--------|
| 1.- Cabecera Municipal a La Cruz | 5 kms |
| 2.- Cabecera Municipal a Cangrejo | 7 kms. |
| 3.- Cabecera Municipal a 5 Señores | 4 kms. |
| 4.- Cabecera Municipal a Paso de Lajas | 6 kms. |
| 5.- Cabecera Municipal a Magüiras | 5 kms. |
| 6.- Cabecera Municipal a Buena Vista | 7 kms. |
| 7.- El Cangrejo a Buena Vista | 4 kms. |
| 8.- La Cruz a El Cangrejo | 2 kms. |
| 9.- La Cruz a Raíces | 3 kms. |
| 10.- Carrizos a La Laja | 3 kms. |
| 11.- Paso de lajas a Magüiras | 2 kms. |
| 12.- Carretera Nacional a 5 Señores | 2 kms. |
| 13.- El Pinto a El Barreal | 2 kms |

Hualahuis, Nuevo León

5.2.7. CONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES.

- Construcción de un Corredor Artesanal en la Carretera Nacional.
- Construcción de Puente Colgante, Tiroleras, Área de Artesanías y Sanitarios en las Adjuntas.
- Construcción Casa de la Cultura y Turismo.
- Construcción Drenaje Pluvial Cabecera Municipal.
- Ampliación y revestimiento del canal de riego en la cabecera municipal.
- Ampliación del Panteón Municipal.
- Construcción de Área de Rehabilitación de personas con capacidades diferentes.
- Construcción de Tirolera, Baños y Artesanías en el Puente colgante del Municipio.
- Casa del Campesino el Pinto.
- Instalación de Contenedores de Basura en los Caminos.
- Mantenimiento de plaza Polivalente Colonia Raúl caballero 2 Sector.
- Construcción Ciclo pista en Puente Colgante.
- Construcción de Área recreativa la presa (lanchas, asadores y baños).
- Construcción o Remodelación de edificio de Seguridad Pública.
- Construcción de edificio de artesanías del municipio.
- Construcción de Plaza en Santa Rosa Barrio el Cerrito.
- Ampliación de la zona de descargas residuales (laguna de oxidación).
- Construcción de plaza polivalente en la colonia San Cristóbal.
- Construcción Ciclo pista en camino Hualahuises-5 Señores.
- Ampliación del Centro Cívico Municipal.
- Ampliación y Mejoramiento de todas Áreas Municipales
- Construcción y continuación del Empedrado del río.

Hualahuises, Nuevo León

55

6. COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO.**ACCIONES.**

1. Apoyar en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y Rural, así como la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, así como en la protección del patrimonio cultural, del equilibrio ecológico y del desarrollo sustentable de los centros de población.
2. Aplicar y crear criterios ambientales de conservación de áreas naturales y de prevención y control de la contaminación ambiental en los permisos y licencias de uso de suelo o de edificación, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, parcelaciones, fusiones, relotificaciones y cualquier tipo de obra que se desarrolle.
3. Autorizar o negar, con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, las licencias de fusiones, subdivisiones y relotificaciones de predios y lotes.
4. Elaborar y ejecutar programas para la regularización de las tierras del Ejido Santa Rosa que aún no tienen sus escrituras y de la Col. Emiliano Zapata, ubicada en el mismo Ejido, así como diferentes comunidades del Municipio.
5. Implementación del Sistema de Catastro en el Municipio para dar un mejor servicio a los habitantes del Municipio.
6. Elaboración y ejecución de programas para la inscripción de escrituras en el padrón catastral en el estado.
7. Tramitar ante Fomerrey la escrituración de terrenos de las colonias:
 - 1) Raúl Caballero 1° y 2° Sector.
 - 2) CROC
 - 3) La Esperanza 1°, 2°, 3° y 4° Sector.
 - 4) San Cristóbal

Hualahuises, Nuevo León

56

- 5) Nuevo León Unido
 - 6) Otros
8. Tramitar ante Fomerrey la escrituración de terrenos de las comunidades:
- 1) El Cangrejo
 - 2) La Cruz
 - 3) Paso de Lajas
 - 4) Magüiras
 - 5) Carrizos
 - 6) La Laja
 - 7) Otros
9. Dar seguimiento en la aprobación de la ampliación del Fundo Legal en:
- 1) 5 Señores
 - 2) Cabecera Municipal
 - 3) La Laja
 - 4) Charco Azul
 - 5) Otros
10. Dar seguimiento a toda la papelería de la escrituración que se encuentre en trámites.
11. Llevar a cabo los cambios de propietarios en la actualización de tarjetones del impuesto predial.
12. Se apoyara a la sindicatura en cualquier asunto que se nos presente.
13. Implementación de la gestión de cobranza mediante diferentes estrategias.

Hualahuises, Nuevo León

57

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Hualahuis, Nuevo León

58

7. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

OBJETIVO

Desarrollar en forma oportuna y eficiente la provisión, asignación y utilización de los recursos humanos para un buen funcionamiento, así como mejorar el rendimiento del trabajo, ofrecer bienestar a los empleados y explicar claramente las tareas a desempeñarse.

7.1 ACCIONES

1) Supervisión de Personal

Observar para guiar a los empleados de tal forma que las actividades se realicen adecuadamente en un ambiente de confianza, respeto y armonía.

2) Capacitación y Desarrollo

Capacitación constante del trabajador para que éste se desempeñe eficientemente en las funciones a él asignadas, ya que a través de la capacitación hacemos que el perfil del trabajador se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requerido en un puesto de trabajo.

3) Prestaciones y Servicio de Personal

Satisfacer las necesidades de los trabajadores, como medio de motivación para lograr tanto el desempeño, como un mejor desarrollo.

4) Seguridad e Higiene en el área de trabajo

Visitar las diferentes áreas de trabajo para controlar aquellos factores que alteren el ambiente de trabajado, que puedan afectar la salud del trabajador, eso mismo nos ayudará a prevenir accidentes laborales.

5) Administración de Sueldos y Salarios

Analizar y manejar un sistema de sueldos y salarios para cada trabajador por lo

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

que se hace un análisis con relación al trabajo desempeñado por parte del personal, tomando en cuenta las necesidades de cada uno, así como también las posibilidades de la administración.

6) Empleo e Inducción

Se divulga y se ofrecen las oportunidades de empleo que se pretende llenar, con el objetivo primordial de la selección de eficientes trabajadores para ocupar un cargo.

Hualahuises, Nuevo León

60

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y
TRÁNSITO MUNICIPAL

Hualahuises, Nuevo León

61

8. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

La participación conjunta de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Hualahuis, Nuevo León, con las diferentes instituciones del Ayuntamiento del Gobierno Estatal y Federal, la iniciativa privada, los sectores interesados y desde luego los ciudadanos en general permitirán la implementación de dispositivos encaminados al mejoramiento de los servicios de Seguridad Pública en los diferentes ámbitos y sectores de Hualahuis.

Una de las primeras medidas que se deberán asumir es, realizar una evaluación interna de la Corporación, así como un riguroso inventario, es decir, ver cómo funciona desde su organización y administración, y en caso de encontrar elementos que así lo determinen, efectuar una reestructuración que permita optimizar su organización, el uso de sus recursos materiales, técnicos y humanos y con ellos lograr una mayor y mejor atención a demandas ciudadanas y, desde luego, mejorar substancialmente la eficiencia policial.

OBJETIVO.

Identificar las condiciones y limitantes, generando la información y estableciendo condiciones de la capacidad operativa profesional de nuestros miembros de la policía preventiva municipal, estableciendo condiciones estructurales administrativas y operativas, identificando elementos hasta lograr un ejemplar espíritu de entidad entre los integrantes con base a su vocación y servicio de calidad y desempeño, haciendo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Hualahuis un valioso recurso que distinga al H. Ayuntamiento por su capacidad para impulsar y promover una mejor calidad de vida entre los habitantes de este municipio.

Hualahuis, Nuevo León

62

MISIÓN.

Prevenir la comisión de ilícitos en este Municipio, de forma profesional, con honestidad y eficacia; salvaguardando la integridad física de los munícipes y sus visitantes, aplicándolas conforme al Estado de Derecho.

VISIÓN.

Colaborar con el proyecto de Trabajo de esta Administración 2018-2021, con el fin de lograr una Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal eficaz, cumpliendo cabalmente con las propuestas planteadas a los munícipes.

ACCIONES.

1. Eficiencia Policial

Factor importante para hacer de nuestra policía un organismo eficiente, es el contar con personal adecuado, para lo cual se deberá ser cuidadoso en la contratación de personal de nuevo ingreso y evaluar la plantilla existente, dando preferencia al personal que radique en el municipio.

2. Mejor Organización

La organización del personal operativo deberá garantizar que los recursos existentes sean utilizados de forma correcta y para brindar una mayor cobertura de vigilancia y protección de la ciudadanía, y para tal efecto es necesario conformar una planilla de organización de la siguiente manera:

- 1 Mando Superior (Secretario de Seguridad)
- 1 Subsecretario (Director Operativo)
- 25 Policías operativos, 5 Policías de tránsito
- 3 Administrativos

Hualahuises, Nuevo León

63

3. Dispositivos basados en información fiable

La organización correcta del personal hace posible aplicar diferentes dispositivos encaminados al combate de los delitos por su tipo, dado que las características de uno a otro varían, por ellos se necesita la existencia y óptima operación de un órgano de información, planeación, control y de seguimiento de operativos de prevención y disuasión que evalúe con criterios de eficiencia, efectividad e imagen pública, los resultados de los operativos.

4. Equipo adecuado

La adquisición y el mantenimiento de dicho equipo, debe ser permanente, lo que nos permitirá sacarle el mejor provecho y estar siempre actualizados.

5. Identificación de los elementos con la corporación

Tratar de que los elementos de la Dirección, a través de un programa de vida obtengan beneficios equivalentes, independiente de las prestaciones existentes. (Más antigüedad más beneficio, menos antigüedad menos beneficio).

6. Mejores condiciones de trabajo

Mejoramiento en cuarteles, la reorganización de los turnos de trabajo, apoyo jurídico, entre otros, son algunos de los beneficios que se tendrán que mejorar para que nuestros integrantes de la policía municipal cumpla con un trabajo responsable y acorde a la condición laboral.

7. Reconocimientos y estímulos

Esto se generará a través de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección o incluso del H. Ayuntamiento, establecer un reglamento sobre reconocimientos y estímulos que se entregaran a aquellos elementos, que por causas distintas destaquen dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.

8. Mejora de la imagen policial ante la sociedad

Se tomará en cuenta la población, haciéndola participe en los proyectos de
Hualahuises, Nuevo León

Seguridad Pública, esto permite además de ayudarnos, conocer y comprender el arduo trabajo no tan fácil que tiene nuestros integrantes.

9. Difusión de logros

Crear canales de comunicación con la población en general de los diferentes sectores de la ciudadanía para orientar y lograr así su participación en el mejoramiento de la seguridad en nuestro Municipio, en colaboración con la Dirección de Seguridad Pública.

ACCION DE MEJORAS EN SEGURIDAD PÚBLICA.

- 1) Darle continuidad a los programas establecidos en el área de Seguridad Pública, posterior a una evaluación de que tan eficientes y en qué manera impacta en la sociedad del Municipio De Hualahuises y en su caso mejorarlos.
- 2) Contar con una plantilla óptima de personal, seleccionándolos cuidadosamente desde el reclutamiento y durante el desarrollo de su preparación para analizar si en verdad cumplirán con la misión que demanda la vocación de un buen servidor público, específicamente como policía.
- 3) Implementar un sistema municipal de circuito cerrado de televisión con el fin de apoyarnos en una mejor vigilancia en tiempo y forma, con el fin de mejorar y hacer más eficiente la participación de Seguridad Pública dentro del municipio, debiendo realizar un análisis preciso en el sembrado de las cámaras de C.C.TV. de los lugares estratégicos dentro del municipio.
- 4) Realizar recorridos constantes en el área serrana del municipio y en brechas para persuadir que se transite o se realicen actos delincuenciales en los mismos, así como poner filtros de seguridad estratégicamente como puntos de auxilio en donde el ciudadano pueda acudir y brindarle algún tipo de auxilio.

Hualahuises, Nuevo León

- 5) Trabajar constantemente con el total del personal de la corporación para formar un buen equipo de trabajo así como profesionalizarlos y convencerlos de la importancia de su papel dentro de una sociedad.
- 6) Poner énfasis en la capacitación de todo el personal perteneciente a esta Secretaría en el nuevo sistema penal, con el fin de obtener mejores resultados en las futuras detenciones apegándonos al respeto a las garantías y derechos de los ciudadanos.
- 7) Crear un grupo de reacción, con personal altamente capacitado en técnicas de incursión, intervención y control de crisis para entrar en acción cuando los policías de sector sean rebasados en equipo y número por personas pertenecientes a la delincuencia organizada.
- 8) Crear programas en los cuales el policía de sector tenga proximidad con los vecinos que pertenezcan a las colonias de su sector asignado.

ACCION DE MEJORAS EN TRANSITO.

- 1) Profesionalizar al personal de tránsito en las nuevas tecnologías y procedimientos que se aplican en caso de accidentes viales.
- 2) Contar con una óptima señalización en las calles del municipio.
- 3) Realizar campañas de concientización para que manejen con seguridad y sin poner a terceras personal en riesgo respetando los señalamientos de tránsito.
- 4) Concientizar a todos los automovilistas a tener la totalidad de la documentación en regla de sus vehículos.
- 5) Adoptar medidas para minimizar accidentes viales dentro del Municipio de Hualahuises, N.L.

Hualahuises, Nuevo León

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

Hualahuises, Nuevo León

67

9. PROTECCIÓN CIVIL.

Se da inicio de la elaboración del Plan Estratégico de Protección Civil Municipal. Incluyendo al mismo la renovación del Consejo Ciudadano de Protección Civil Municipal.

Esta observación se tomó referencia inicial en las inquietudes internas a nivel municipal para mejorar la Unidad de Protección Civil Municipal. Para la elaboración de este plan, se adoptó un modelo de planeación estratégica compuesto por las siguientes etapas:

- DEFINICIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE PROTECCIÓN CIVIL
- DIAGNÓSTICO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
- ESTRATEGIAS GENERALES.
- ESTRATEGIA DE TRABAJO

Actualmente las tres primeras etapas han sido cubiertas, elaborándose los documentos correspondientes a cada una de ellas. Los indicadores de las estrategias generales. Serán elaborados con base a los resultados de trabajo.

La misión, visión y valores de **PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL** representa la filosofía y razón de ser de la institución en el marco de los objetivos de este plan.

MISIÓN.

Protección Civil es una Institución con carácter operativo que auxilia, sin distinción de raza, religión, condición económica o credo político, a todo ser humano cuya vida y sus bienes se encuentre en riesgo.

Hualahuises, Nuevo León

68

VISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

VISIÓN.

Visión es la descripción de la situación deseada para PROTECCION CIVIL MUNICIPAL en el futuro. Es su visión, la institución ha establecido lo que desea hacer de aquellos que cifran sus experiencias de trabajo.

Es por ello que la visión la llevará a:

- Garantizar los servicios para las comunidades a las que sirven.
- Mejorar continuamente la calidad y la cantidad de servicios, participando en aquellas aéreas en donde se pueda apoyar más eficazmente a la sociedad.
- Participar con organizaciones afines para proyectarse institucionalmente dentro de la ayuda social, DIF, DESARROLLO SOCIAL, CLUBS SOCIALES,ETC.
- Ser más creativa para aprovechar al máximo los recursos y fondos que se obtenga con el propósito de aplicarlos a fines, proyectos y actividades a favor de la sociedad.
- Usar la tecnología al alcance con el fin de garantizar las actividades afines a esta institución.
- Mejorar la infraestructura, administración y operación de la dependencia con el fin de dar un mejor servicio a la comunidad.

9.1 VALORES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

El valor de su mística y razón de ser, son los principios fundamentales ANTES, DURANTE y DESPUES de una contingencia. Todo lo que es y hace inscrito en ello, son las bases de sus actividades de servicio.

Hualahuises, Nuevo León

69

ANTES: se crearían planes de prevención, tomando en cuenta los antecedentes ya registrados con la finalidad de prevenir accidentes, en esta materia de los cuales viene comprendidos caseros, lugares turísticos, y centros de trabajo, creando y diseñando planes de contingencias para edificios públicos y locales comerciales así como centro recreativos con el fin de disminuir y de ser posible erradicar la posibilidad de tener alguna contingencia.

DURANTE: En el caso de alguna contingencia que llegara a suceder ya sea de factor: químico, socio-organizativo, hidrometeoro lógicos, sanitario o geológico. Tener el personal con la capacidad para enfrentar dicha situación para esto se gestionaría con el estado, así como cuerpos de rescate especializado, los cursos correspondientes para la capacitación del personal en primeros auxilios, incendios tanto forestales como urbanos e industriales, rescate acuático, manejo de materiales peligrosos, rescate con cuerdas, etc. así como trabajar en coordinación con los diferentes cuerpos de seguridad existentes en la región para con ello dar un mejor servicio a la comunidad.

DESPUES: Una vez que sucede algún evento que acarree con ello alguna consecuencia, es importante realizar la logística necesaria para con ello registrar estadísticas y realizar un plan de prevención para evitar que se repitan las consecuencias que se originaron del evento que paso.

La prevención es un factor importante para la protección civil por eso habría que hacer una evaluación tanto en empresas, locales comerciales, edificios públicos, escuelas, guarderías, etc. con la finalidad de evaluar la capacidad de respuesta en alguna contingencia que pudiera suceder. Para esto se evaluaría y capacitaría brigadas de emergencia en evacuación.

Hualahuises, Nuevo León

70

9.2 ANÁLISIS FORD.

FORTALEZAS:

Existe un profundo sentido de pertenencia a la institución, sustentando cada una de sus actividades. La sociedad reconoce la existencia institucional debido al trabajo realizado a lo largo de su existencia.

OPORTUNIDADES:

Deben de establecerse alianzas estratégicas de operación (Secretaría del Ayuntamiento, Adquisiciones, Recursos Humanos) con la finalidad de incrementar el potencial de la institución. Es necesario que **PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL** desarrolle estrategias de servicio, contacto con donantes, reclutamiento de voluntarios y establecimiento de propósitos conjunto con instituciones u organismos afines con sus principios fundamentales.

RIESGO:

Debido a los cambios políticos y sociales que se están dando en México, las instituciones debe definir su participación y tomar muy en cuenta el posible cambio de sentido y magnitud de las responsabilidades que le puedan ser asignadas tanto por el gobierno como por la sociedad.

DEBILIDADES:

La capacidad es insuficiente, lo que conlleva a la desmotivación y falta de identidad del personal hacia los valores institucionales. Esto se acompaña del desconocimiento del ordenamiento operativo y administrativo de protección civil municipal. Este hecho acentúa por las carencias de planes de carrera, escasa captación de voluntarios y falta de perspectiva del mismo.

El divisionismo interno limita la colaboración e identificación de propósitos. Se carece de seguimiento, control y evaluación.

Hualahuises, Nuevo León

71

La institución participa en acciones que no son de su competencia, por lo que conlleva a la disminución de su capacidad de respuesta.

Se desarrollan planes o campañas tendientes a la prevención.

9.3 ESTRATEGIA INTEGRAL DE SERVICIOS.

Los esquemas de adaptación debidos a los recientes procesos de cambios y necesidades que se manifiestan en toda la cabecera municipal, han llevado a PROTECCION CIVIL MUNICIPAL no solo a revisar sustancialmente la calidad y naturaleza de sus servicios, sino analizar la mejor manera de ofrecerlos a las comunidades y hacerlos más accesibles, oportunos y eficientes.

La estrategia integral de servicios se define como la participación activa e integral de todos y cada uno de los departamentos que conforma **PROTECCION CIVIL MUNICIPAL**. En la ejecución y desarrollo de servicios de la institución.

9.4 CLASIFICACIÓN DE LAS LINEAS DE SERVICIO.

Los servicios que se proporcionan en este rubro son:

Campañas para concientizar a la población en la cultura de **PROTECCIÓN CIVIL** siendo estas misma en capacitación externa, atención médica pre-hospitalaria en caso de requerirlo a la población , así como evaluar y coordinar contingencias en caso de desastre con los cuerpos de seguridad para un mejor manejo de las mismas, tomando en cuenta el auxilio de la población.

Hualahuises, Nuevo León

72

9.4.1 ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA:

Es el servicio otorgado a toda persona o personas que han sufrido un accidente, con el fin de proporcionarles un servicio de atención médica asistencial, además de brindarle las medidas necesarias para la sobrevivencia o estabilización, hasta la llegada a un centro de hospitalización.

Contando con que la dependencia cuenta con el servicio de unidad de respuesta médica pre hospitalario (AMBULANCIA), se tiene el compromiso con la población de auxiliar las demandas que se generen con relación a este servicio, aun tomando en cuenta las necesidades existentes y la carencia de unidades para estos servicios, se tendrá que coordinar con las unidades de asistencia médica con las que cuente en el municipio. Administrando hasta su llegada la asistencia de primeros auxilios en caso de requerirlo.

En este punto cabe el servicio de traslados ordinarios que se realizan a la ciudad de Monterrey por la necesidad ya existente de pacientes que por alguna u otra causa necesitan de ser trasladados en ambulancia, la cual deberá estar equipada conforme a los lineamientos de salud, de ser preferible cubriendo la norma 237 de la S.S.A.

9.4.2 SERVICIOS ESPECIALES.

Son los servicios que se solicitan a través de una instancia oficial o particular para atender una contingencia de cualquier índole como: Incendios en casa habitación, forestales, pastizales, manejo de materiales peligrosos, combate de moscos de enjambre y/o animales peligrosos, eventos masivos de índole social, deportivos, culturales con la finalidad de brindar apoyo a las posibles eventualidades que surjan.

Hualahuises, Nuevo León

73

9.5 RESCATE.

Es todo servicio especializado que incluye la búsqueda, salvamento o rescate de personas en las diferentes condiciones geográficas que existen en el municipio y que de manera enunciativa, mas no limitativa, pudiera darse en montañas, lagos, lagunas, presas, ríos, cavernas, espacios confinados, casas, cisternas, carreteras, incendios y accidentes automovilísticos. Con el fin de efectuar el salvamento, aplicar los primeros auxilios, eliminar los riesgos o en su caso rescatar el cuerpo de alguna persona.

En estas líneas de servicios se incluyen las actividades de salvamento y rescate en que se aplican las especialidades de PROTECCIÓN CIVIL.

- **RESCATE Y SALVAMENTO VERTICAL**
- **RESCATE Y SALVAMENTO ACUÁTICO**
- **RESCATE Y SALVAMENTO URBANO**
- **BRIGADAS DE MANEJO Y CONTROL DE INCENDIOS**
- **BUSQUEDA DE RESCATE Y SALVAMENTO**
- **RESCATE Y SALVAMENTO EN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS**

9.6 PROTECCIÓN CIVIL ACTUALMENTE.

Desde los inicios del 2009 Protección Civil en el municipio inicio un crecimiento con el cual nos hemos comprometido por hacer de esta dirección una dirección más capacitada y eficiente, debido a esto nos hemos dado a la tarea de gestionar con el estado y diferentes cuerpos de rescate del Estado, la capacitación de los mismos elementos, estos cursos se han impartido tanto en este municipio como fuera de él, donde en varias ocasiones gracias a las gestiones realizadas hemos sido sede de varios cursos de capacitación recibiendo los siguientes:

Hualahuises, Nuevo León

74

- **Uso y manejo de extintores:** Impartido por Seguridad Industrial Peña.
- **Técnicas de Combate de incendios con equipo autónomo:** Impartido por bomberos de Sprint Branch de Texas E.U.A.
- **Primeros Auxilios:** Impartido por Protección Civil del Edo.
- **Reanimación Cardiopulmonar (RCP):** Impartido por Protección Civil del Estado.
- **Manejo de Cuerdas:** Impartido por Protección Civil del Estado.
- **Técnicas de Rescate en Aguas Rápidas:** Impartido por Protección Civil del Estado.
- **Manejo de Materiales Peligrosos:** Impartido por Protección Civil del Estado.
- **Manejo de Pacientes Intoxicados:** Congreso de Emergencias Monterrey, N.L.
- **Vía Aérea Complicadas:** Congreso de Emergencias Monterrey, N.L.
- **Manejo y Tratamiento de Quemaduras:** Congreso de Emergencias Monterrey, N.L.

Con la finalidad de llevar un mejor control y logística de servicios se llevan registros completos de servicios realizados por esta dirección, con hora, fecha, nombre, lugar, personas y vehículos involucrados, así como estado de unidades, kilometrajes recorridos, estos datos nos permiten crear estadísticas, para mejorar los servicios posteriores y dar un mejor servicio, dándonos cuenta con esto cual es la mayor número de incidencias en el municipio, así como llevar un control de combustible y recorridos.

9.7 ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Debido a los acontecimientos actuales por los que está pasando nuestro municipio nos obliga a cambiar de estrategias de trabajo, originando con ello que seamos más profesionales y preparados para poder enfrentar las situaciones que se nos presenten. Consiste en crear una estructura en materia de Protección Civil, más

Hualahuises, Nuevo León

sólida con la finalidad de dar a la población un mejor servicio del cual ya reciben. Con un trato más humano y de servicio. Trabajar en **coordinación** con los cuerpos de rescate y seguridad de la localidad, para crear un entorno más seguro en las maniobras que se generen de las eventualidades que puedan surgir con las contingencias.

Actualizar el Consejo de Protección Civil Municipal, gestionar con el cabildo en revisar y reformar el reglamento de Protección Civil Municipal, con la finalidad de darle un cumplimiento más eficaz, eliminando las posibles lagunas legales que en él se encuentran. Actualizar el atlas de riesgo del municipio ubicando las zonas de riesgo del mismo, esto con la finalidad de elaborar planes de prevención para las posibles contingencias que surjan en estas zonas. Gestionar con el estado y corporaciones afines la capacitación continua del personal existente con la finalidad de tener un desempeño más profesional hacia la ciudadanía. Llenando las expectativas que requiera la misma. Verificar, así como gestionar con estas mismas y con donadores la adquisición de equipo con la finalidad de que en una contingencia

Determinada el personal de rescate tenga un mejor desempeño y realice sus actividades con más seguridad reduciendo con esto algún riesgo para ellos. Revisar y verificar que las empresas existentes así como locales comerciales, centros sociales, recreativos cuenten con el esquema básico de protección civil en cuestión de brigadas correspondientes a lo que marca el reglamento de Protección Civil Municipal, todo ello apegado a derecho.

Rediseñar la estructura de voluntariado con la finalidad de tener más apoyo al momento de las contingencias creándoles a ellos una conciencia de los valores de protección civil, así como prepararlos para una mejor respuesta a la ciudadanía.

Tener al personal preparado para cubrir en las diferentes temporadas y eventos que surjan apoyando a las diferentes instancias que soliciten la presencia y el apoyo de esta corporación. Utilizar la tecnología ya existente para tener una mejor información,

Hualahuises, Nuevo León

así como el desempeño de las funciones mismas de la institución.

Hualahuises está pasando por una etapa de crecimiento y expansión y a la vez demanda más servicios y calidad en ellos, por lo que uno de los proyectos más sugeridos sería la expansión en el área de bomberos y la especialización de esta. Cambiando de Protección Civil a Protección Civil y Bomberos de Hualahuises N.L. Con esta modificación la idea es habilitar un vehículo tipo 3 ½ toneladas con las bombas y tanque de agua (con las que se cuenta actualmente en esta dirección), o ya sea gestionar con alguna dependencia de gobierno la adquisición de una pipa para habilitarla con una bomba (la cual ya contamos) con lo cual tendríamos una unidad de respuesta rápida para casos de incendios tomando en cuenta que dentro de la misma habilitación se le pondrían al vehículo las conexiones (que ya se cuentan con ellas) y así tener más capacidad de este líquido.

Cabe mencionar que como departamento de bomberos, esto nos permitiría más abiertamente conseguir recursos en cooperaciones ya sea de donadores o colectas, mismos que se aplicarían a mejorar tanto el equipo como adquisición de uniformes para que se desarrolle mejor esta labor y poder darle a Hualahuises un servicio de mejor calidad, esto nos llevaría a la reducción del tiempo de respuesta en este tipo de emergencias reduciendo los daños ocasionados por estos fenómenos químicos.

Hualahuises, Nuevo León

77

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y
ECOLOGÍA

Hualahuisas, Nuevo León

78

10. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS Y ECOLOGÍA.

OBJETIVO

Servir de una manera rápida, incondicional y eficaz, solucionando los problemas que refieren a esta dependencia con un trato amable a toda la población sin excepción alguna.

10.1. PROGRAMA

REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS.

Rehabilitar todas las calles y caminos que lo requieran con la finalidad de evitar accidentes o descomposturas de los vehículos. También para dar una mejor imagen a nuestra municipio y beneficio propio.

ACCIONES.

1. Requisición y compra de material necesario y adecuado para la rehabilitación de calles y caminos como asfalto, liga, graba y herramienta.

10.2. PROGRAMA.

REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y PARQUES DEPORTIVOS.

- Dando mantenimiento constante de pintura, plomería y albañilería.
- Realizar poda de césped.
- Realizar reforestaciones en los edificios públicos.

ACCIONES.

1. Compra de pintura.
2. Compra e instalación de lo que requiera para la reparación de plomería en los edificios públicos.
3. Compra de material de construcción o reparación en lo que a albañilería se requiere.

Hualahuises, Nuevo León

4. Material eléctrico para reparación e iluminación.
5. Compra de herramienta para chapolear y rehabilitar áreas deportivas.
6. Compra de Güiras.
7. Compra de podadora de césped.

10.3. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

1. Para llevar acabo todo lo que nos corresponde se solicita material para:
 - Plomería
 - Alumbrado público
 - Material de limpieza
2. Es tarea de todos mantener en buen estado la infraestructura de alumbrado público. Por lo que en este departamento revisamos diariamente la limpieza del alumbrado público y así poder atender las quejas y solicitudes de una manera inmediata dando un trato amable y responsable a la población.
3. Mantenimiento de nuestros parajes turísticos ya que cada año recibimos gran cantidad de turistas de las bellezas naturales de nuestro Hualahuises.
4. Limpieza de parques deportivos ya que son utilizados diariamente para diferentes actividades deportivas por nuestros niños y jóvenes.
5. Limpieza y mantenimiento de la Carretera Nacional.
6. Limpieza y mantenimiento de la Plaza Principal ya que es una de las atracciones turísticas de Hualahuises.

Hualahuises, Nuevo León

80

11. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.

11.1. PROGRAMA DE CALIDAD DE AIRE LIMPIO.

OBJETIVO.

Proteger, preservar y mejorar la calidad del aire de nuestro municipio a través de programas y cursos de capacitación que concientice a la población para evitar la quema de desechos de esta manera gozar de una buena calidad de aire por lo tanto buena salud.

ACCIONES

Dar una difusión sobre las enfermedades que pueden causar la quema de desechos.

11.2. PROGRAMA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU)

OBJETIVO.

Realizar la clasificación de cada uno de los desechos para dar el tratamiento adecuado y así evitar consecuencia como una gran contaminación o problemas graves de salud.

11.3. PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL

OBJETIVO.

Concientizar a la población sobre temas ambientales así mismo difundir valores de respeto a nuestro ambiente, contribuir a la convivencia y participación ciudadana para lograr una gestión racional de los recursos ambientales con previsión hacia el futuro.

Hualahuises, Nuevo León

ACCIONES

- 1) Tener una relación estrecha con la población por medio de pláticas para la concientización para tener un mejor ambiente.
- 2) Realizar pláticas en los diferentes planteles educativos para que los niños tengan conocimiento sobre nuestro ambiente así como también se concienticen sobre los recursos ambientales con los que se cuentan. Así como también realizar la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos.

**11.4. PROGRAMA
DE CALIDAD DE AGUA.****OBJETIVO.**

Proteger por sobre todas las cosas nuestras aguas, ya que sabemos que es un elemento vital, trabajando para mantenerla libre de cualquier tipo de contaminante que pueda afectarla.

ACCIONES.

- 1) Fomentar en las instituciones educativas por medio de pláticas y cursos, la importancia de la educación y cultura en cuanto al ambiente se refiere.
- 2) Tener una estrecha coordinación con las dependencias municipales, estatales y federales, para lograr una buena gestión en el manejo de nuestros recursos naturales.
- 3) Fomentar entre la población el reciclaje.
- 4) Difundir y enseñar los programas ambientales.
- 5) Organizar comités en cada comunidad para que se encargue de apoyar las actividades que se realicen referentes a limpieza y vigilancia permanente en el área donde vivan con la finalidad de detectar acciones que pongan en riesgo nuestro ambiente.

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

- 6) Hacer el llamado para concientizar a los dueños de lotes baldíos para que mantengan estos en condiciones correspondientemente saludables y así evitar algún foco de infección y evitar tiraderos clandestinos.
- 7) Realizar brigadas de reforestación con grupos de alumnos de los diferentes planteles educativos para que se concienticen sobre los recursos ambientales.
- 8) Tener control y vigilancia de basureros municipales.
- 9) Dar mantenimiento y limpieza de los parques, ríos y acequias.
- 10) Dar mantenimiento y limpieza diaria a parques, boulevard, áreas verdes y turísticas.
- 11) Hacer una inspección en los lugares donde tengan animales domésticos con la finalidad de evitar contaminación.
- 12) Hacer solicitudes a diferentes empresas de la región para obtener el material necesario de depósito de basura.
- 13) Cuidar y proteger la flora y fauna de nuestro municipio.
- 14) Atender una manera rápida y eficaz las solicitudes y quejas de todos los habitantes de nuestro municipio.

Hualahuises, Nuevo León

DIRECCION DE DESARROLLO
RURAL

Hualahuises, Nuevo León

84

12. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

MISIÓN

Ser la dependencia comprometida con la sociedad rural, que mediante la promoción y fomento del desarrollo agropecuario se logre que el productor aproveche las ventajas que representan los Programas de dicho fomento y Desarrollo Rural de las instancias gubernamentales y privadas, fortaleciéndolo y haciéndolo más productivo, eficiente y competitivo con el mejor nivel de vida.

VISIÓN

Proveer a los productores agropecuarios y demás agentes del medio rural, de información confiable y oportuna para que la toma de sus decisiones contribuya al desarrollo rural sustentable.

Además de ser una dependencia fortalecida, organizada y con alto desarrollo económico, que permita tener un campo sólido con mejor calidad de vida para los ciudadanos.

OBJETIVOS

Procurar el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concentradas y acordadas considerando a los actores de la sociedad rural, fortalecer el ingreso de los productores agropecuarios y ganaderos, así como el proporcionar apoyos y servicios de manera oportuna y eficaz.

12.1 ACCIONES

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo rural sustentable.
- Realizar reuniones de seguimiento del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

- Promover en el sector rural los apoyos que brinden las instancias gubernamentales, estatales y federales dirigidos a la producción agropecuaria.
- Asesorar a los productores agropecuarios para la gestión de apoyos dirigidos al sector rural.
- Promover la integración y organización de grupos solidarios de trabajo y/o microempresas familiares rurales.
- Promover los créditos de accesibilidad para el sector rural ante las instancias estatales y federales que correspondan.
- Promover las actividades hortícolas de traspatio en los ejidos y comunidades del municipio.
- Presentar los anteproyectos a la autoridad municipal para su autorización y subsidiar la adquisición de semillas hortícolas en la producción de actividades de traspatio.
- Promover las actividades pecuarias de traspatio en los ejidos y comunidades del municipio.
- Proponer los anteproyectos a la autoridad municipal para su autorización y subsidiar la adquisición de especies menores pecuarias en la promoción de actividades de traspatio.
- Proponer las actividades agroindustriales en los ejidos y comunidades del municipio.
- Proponer anteproyectos a la autoridad municipal para su autorización y

Hualahuises, Nuevo León

86

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

subsidiar la adquisición de materias primas de las actividades agroindustriales.

- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes empleo temporal en ejidos y comunidades.
- Promover en el sector agropecuario los apoyos que brinda la Corporación para el Desarrollo Agropecuario establecida en Linares Nuevo León.
- Realizar sinergia con la asociación ganadera para conocer los apoyos dirigidos al sector rural con actividades pecuarias.
- Gestionar ante la Secretaría de Economía y Trabajo Estatal los programas de capacitación para el autoempleo en el subprograma Bécate.
- Gestionar ante la Secretaría de Economía y Trabajo las iniciativas de fomento al empleo.
- Promover los programas de comunidad diferente en ejidos y comunidades del municipio.
- Promover los programas de la Secretaría de Bienestar dirigidos al sector rural.
- Promover las campañas de CONAFOR en el Sector Rural.
- Asesorar a los productores sobre las gestiones que requieran realizar.
- Promover los programas de empleo temporal en ejidos y comunidades.

Todas estas acciones, con el principal objetivo de elevar el nivel de calidad al campo, para que siga creciendo y mejorándose aplicando de manera eficiente estas herramientas, así como darle el apoyo necesario a cada uno de los agricultores y ganaderos que integran las comunidades rurales de nuestro Municipio.

Hualahuises, Nuevo León

87

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Hualahuises, Nuevo León

88

13. DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO.

El Gobierno Municipal de Hualahuises tendrá la obligación de atender y vigilar los derechos ciudadanos para el pleno desarrollo social como lo son: la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación; de igual manera que estas disposiciones se cumplan de manera puntual y de acuerdo a la ley.

MISIÓN.

Disminuir la desigualdad social a través del combate a la pobreza, facilitar el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

VISIÓN.

Ser un gobierno eficaz, eficiente, moderno, plural e incluyente con un concepto de desarrollo social para que toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad ejerza su derecho a recibir acciones y apoyos ya sean federales, estatales y municipales que tiendan a reducir su desventaja.

VALORES QUE SE APLICARÁN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RESPETO.

Tratar con dignidad, cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia a los compañeros de trabajo y público en general rechazando cualquier tipo de discriminación, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje grosero, prepotente o abusivo.

HONRADEZ.

Actuar con toda probidad, rectitud e integridad apegándose a las normas, procedimientos y funciones legalmente establecidos.

Hualahuises, Nuevo León

INTEGRIDAD.

Desempeñar la labor diaria en forma congruente, de tal manera que al pensar, decidir y actuar como servidor público logren una alta credibilidad ante la ciudadanía generando una cultura de confianza y apego a la verdad.

RESPONSABILIDAD.

Desempeñar las labores con esmero, dedicación, profesionalismo y vocación de servicio.

IGUALDAD.

Prestar los servicios encomendados a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos sin importar su sexo, edad, raza, credo o religión o preferencia política.

**13.1. PROGRAMA
DESARROLLO SOCIAL****ACCIONES.**

1. Desarrollar programas de obra social comunitaria, ejercer programas sociales de mantenimiento y conservación de los planteles educativos, de infraestructura deportiva, de suelo y vivienda, de fomento a la cultura y un servicio adecuado de salud.
2. Gestionar ante quien corresponda los apoyos necesarios en materia de educación básica, salud, seguridad social y alimentación.
3. Continuar con la entrega de los recursos en coordinación con los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal dentro de un marco redistributivo orientado a beneficiar a los que menos tienen.

Hualahuises, Nuevo León

90

4. Fomentar los programas de combate a la pobreza para lugares marginados que ofrece la Secretaría de Desarrollo Social como son:
 - 68 y +
 - Bonos del adulto mayor
 - Bonos de discapacidad
 - Bonos Jefas de familia
 - Prospera
 - Supérate
5. Dar seguimiento a las acciones de promoción de cada uno de los programas tales como campañas de orientación social y sesiones informativas a mejorar la salud física y mental de los beneficiarios.
6. Lograr la integración social de las personas con discapacidad en un marco de equidad y justicia; promoviendo una cultura de apoyo y respeto a los derechos de las personas discapacitadas.
7. Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, así como regular la coordinación Institucional bajo los principios de igualdad y no discriminación.
8. Lograr que los grupos menos favorecidos obtengan el apoyo de Prospera para que los menores de edad que pertenezcan al grupo tengan acceso a los servicios públicos de educación y salud; concientizar a la población que el programa Prospera es para los más necesitados.
9. Promover la no discriminación, la aceptación y el respeto de la diversidad social, en específico las preferencias sexuales que se expresan en el municipio.
10. Continuar con el programa de dispensas en las colonias de la zona urbana, así

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

como cada una de las comunidades rurales del municipio identificadas con rezago.

11. Actualizar el censo de habitantes que soliciten despendas.
12. Los servicios básicos en las viviendas son muy importantes para el entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan, es por esto que se incrementará el acceso de la población en situación de pobreza a los cuatro servicios básicos con los que deben contar las viviendas: Acceso al agua potable, servicio de drenaje, servicio de electricidad y gas butano para cocinar en la vivienda.
13. Gestionar ante las dependencias correspondientes para ofrecer los siguientes servicios de manera gratuita a los habitantes de escasos recursos como son: Asesoría Jurídica y Legal, Psicología, Bienestar social, Brigadas médicas, Brigada dental.
14. Establecer vínculos fraternos con todos y cada uno de los ciudadanos que soliciten algún servicio del Gobierno Municipal.
15. Sensibilizar a los trabajadores hacia la atención al ciudadano.
16. Integrar los Consejos Municipales de: Participación Social y de Salud.

13.2. PROGRAMA EDUCACIÓN

ACCIONES

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. Además representa un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimiento, actitudes y valores fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural, es por esto

Hualahuises, Nuevo León

que llevaremos las siguientes acciones:

1. Integrar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
2. Apoyar con los materiales de construcción necesarios para remodelar, ampliar, construir y mejorar los espacios de esparcimiento para todos los planteles educativos.
3. Otorgar becas económicas para los estudiantes de bajos recursos.
4. Hacer la gestión para lograr becas de transporte para los estudiantes que tienen que trasladarse a la ciudad de Linares y Montemorelos a las diferentes Instituciones Educativas y Universidades.
5. Promover premios municipales de educación en sus diferentes niveles.
6. Apoyar con uniformes, zapatos y útiles escolares a cada uno de los alumnos de los diferentes planteles educativos del municipio.
7. Apoyar a los alumnos de la zona urbana y de las comunidades rurales atendiendo sus necesidades de traslado a las diferentes instituciones educativas, contribuyendo de esta manera a la disminución del ausentismo escolar.
8. El acervo de la Biblioteca está integrada por cuatro colecciones básicas: general, de consulta, infantil y de publicaciones periódicas, dentro de ésta se impartirán cursos por personal de las mismas para:
 - Niños de preescolar y primaria de lecto-escritura, matemáticas, fomento a la lectura y computación.

Hualahuises, Nuevo León

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

- Para niños y adultos: computación, talleres para la elaboración de manualidades.
9. En coordinación con el INEA promover la importancia de la educación en el abatimiento de la pobreza.
10. Se llevarán a cabo las siguientes festividades cívicas, sociales y culturales que se conmemoran en nuestro municipio:
- Rosca de Reyes
 - Feria del Geranio
 - Día de la Mujer
 - Día del Niño
 - Día de la Madre
 - Día del Maestro
 - Día del Padre
 - Fundación de Hualahuises
 - Día del Adulto Mayor
 - Grito de Independencia
 - Desfile Revolución Mexicana
 - Desfile Navideño
 - Posada Navideña

13.3. PROGRAMA**DEPORTE**

Fomentar el desarrollo a la cultura física y el deporte como medio importante para la preservación de la salud, la prevención de enfermedades y la prevención del delito por lo que tomaremos las siguientes acciones

Hualahuises, Nuevo León

94

ACCIONES

- 1.- Promover el deporte de barrios deportivos en un marco de sana convivencia.
- 2.- Promover el rescate, ordenamiento y mantenimiento de los parques públicos y dotarlos de infraestructura para el desarrollo de actividades físicas enfocadas a la salud y a la recreación.
- 3.- Coordinar los servicios que ofrecen las Escuelas Municipales.
- 4.- Capacitación de entrenadores deportivos.
- 5.- Organizar torneos deportivos escolares, empresariales y comunitarios.
- 6.- Mantenimiento y conservación de campos deportivos.
- 7.- Apoyar con uniformes a los deportistas que participen en torneos regionales.
- 8.- Disciplinas deportivas a los niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.
- 9.- Reconocer anualmente los logros de los deportistas del Municipio.
- 10.- Otorgar reconocimientos a deportistas destacados del Municipio.
- 11.- Conformar las delegaciones deportivas que representen al Municipio en competencias a nivel intermunicipal y estatal.

Hualahuises, Nuevo León

95

13.4. PROGRAMA SALUD

El acceso a los servicios de salud es un elemento importante para mantener un nivel de vida adecuado ya que la salud es la base necesaria para mantener un buen funcionamiento físico y mental, por lo que se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1.- Llevar a cabo la Integración del Comité Municipal Intersectorial de Salud.
- 2.- Impulsar la participación de las autoridades municipales, las comunidades organizadas y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de salud para generar entornos favorables.
- 3.- Promover la participación activa de adultos, adolescentes, jóvenes y niños para que participen en actividades encaminadas a la educación para la salud.
- 4.- Coordinar y ejecutar acciones que beneficien las condiciones de salud y bienestar a todos los habitantes del municipio.
- 5.- Vigilar que los Centros de Salud proporcionen un servicio adecuado a la comunidad.
- 6.- Promover el acceso a los servicios de salud (Seguro Popular) así como la mejor atención a los beneficiarios.
- 7.- Establecer talleres y conferencias sobre los beneficios que otorga el Seguro Popular.
- 8.- Promover la realización de campañas en coordinación con las dependencias

Hualahuises, Nuevo León

correspondientes para conocer los efectos nocivos en el consumo de drogas, tabaco, alcohol y disminuir estos vicios entre los jóvenes de nuestro municipio.

9.- Apoyar cada una de las campañas que realice la Secretaría de Salud del Municipio a favor de la comunidad.

Hualahuises, Nuevo León

97

CULTURA Y TURISMO

Hualahuises, Nuevo León

98

14. CULTURA Y TURISMO

OBJETIVO.

El Gobierno Municipal de Hualahuises apoyará a la ciudadanía en el pleno desarrollo social, cultural, turístico en la atención, motivación e inclusión en las artes culturales, festividades y espacios turísticos de nuestro municipio, de igual forma que estas disposiciones se cumplan de manera puntual y de acuerdo a la ley.

MISION.

Disminuir la desigualdad social a través de la cultura en las artes, al igual facilitar oportunidades básicas para contribuir en una cultura más amplia en la población.

VISION.

Ser un gobierno eficaz, eficiente, moderno, plural e incluyente con un concepto de cultura amplia, para que toda persona o grupos sociales ejerza su derecho a recibir acciones y apoyos ya sean federales, estatales y municipales.

VALORES QUE SE APLICARAN EN LA DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO.

RESPETO.

Tratar con cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia a todas las personas en general, rechazando cualquier tipo de discriminación, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje grosero, prepotente o abusivo.

HONRADEZ.

Actuar con toda rectitud e integridad en las normas, reglas, procedimientos y funciones legalmente establecidos.

INTEGRIDAD.

Desempeñar la labor diaria en forma congruente, de tal manera que al pensar, decidir y actuar como servidor público, se logren una credibilidad ante el ciudadano generando una cultura de confianza y apego a la verdad.

RESPONSABILIDAD.

Desempeñar las labores con esmero, dedicación y profesionalismo de servicio.

IGUALDAD.

Prestar los servicios a toda la sociedad que tengan derecho a recibirlos sin importar su sexo, edad, raza, credo o religión o preferencia política.

Hualahuises, Nuevo León

SE LLEVARÁ ACABO LAS SIGUIENTES FESTIVIDADES CIVICAS, SOCIALES Y CULTURALES QUE SE CONMEMORAN EN NUESTRO MUNICIPIO:

- Rosca de Reyes
- Certamen Reina del Geranio
- Feria del Geranio
- Día de la Mujer
- Día del Niño
- Día de la Madre
- Día del Maestro
- Día del Padre
- Fundación de Hualahuises
- Día del Adulto Mayor
- Grito de Independencia
- Desfile Revolución Mexicana
- Desfile Navideño
- Posada Navideña

14.1. PROGRAMA CULTURA

Fomentar la atención, promoción y el gusto por la cultura, las actividades artísticas y talleres; diseñar y operar mecanismos que permitan acercar la cultura a la comunidad, por lo que llevaremos a cabo las siguientes acciones: Programas, actividades y talleres.

- Estimular a los miembros de la comunidad el desarrollo de expresiones artísticas y culturales de manera que logren comprender lo ético, estético y la grandeza de nuestra cultura tan diversa.
- Promover eventos de danza folclórica, danza regional en los diferentes eventos municipales.
- Efectuar talleres de pintura al óleo en el centro cultural.
- Concursos de lectura en escuelas primarias.

Hualahuises, Nuevo León

100

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

- Buscar espacios públicos para la expresión de pintura ciudadana en grafiti y murales.
- Buscar, organizar y estimular las diversas expresiones musicales que se den en el municipio con instrumentos regionales.
- Lograr que la ciudadanía, sobre todo aquella que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, acceda a eventos de recreación que le faciliten la integración social y familiar.
- Realizar proyectos educativos, artísticos, culturales, sociales, logrando talentos y valores, mediante la práctica de la danza, música, música regional (tambora y clarinete), teatro y canto.
- Impulsar el desarrollo cultural, artesanal en toda la población, a través del acceso al arte y talleres artesanales, tradiciones, identidad regional y patrimonio histórico y artístico.
- Buscar en coordinación con los Directivos de los diferentes planteles los alumnos que desarrollen habilidades, fortaleciendo el desarrollo físico-mental a través de las artes (música, canto, baile y juegos de educación especial)
- Capacitar a los docentes con talleres para que sean implementados en los planteles educativos.
- Organizar actividades artísticas, ferias, concursos, exposiciones, etc.
- Coordinar y organizar los desfiles cívicos y cada uno de los eventos municipales culturales y artísticos.
- Llevar a cabo talleres en las diferentes expresiones culturales, educativas y recreativas, (zumba, danza, guitarra, tambora, pintura en caballete, computación, inglés y manualidades) a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores en el centro cultural municipal.
- Organizar y lograr hacer una sala de exhibición en donde se plasme el arte. (exhibir objetos antiguos, pinturas, fotos, monedas, billetes antiguos, artesanías del municipio, trajes típicos).

Hualahuises, Nuevo León

101

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

- Realizar concursos con niños y jóvenes de pinturas murales en los diferentes espacios físicos de nuestro municipio.

**14.3. PROGRAMA
TURISMO**

El acceso a los diferentes parajes, sitios y espacios físicos de nuestro municipio a los turistas que nos visiten durante todo el año y más en épocas vacacionales, siendo importante mantenerlos en óptimas condiciones. (limpieza, desazolve de ríos, barrido de calles, vigilancia, guía turística y publicidad en folletos, redes sociales y medios de comunicación). Para ofrecer un mejor servicio a los visitantes.

- Impulsar la participación de las autoridades municipales, las comunidades organizadas y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción al turismo para generar entornos favorables.
- Promover la participación activa de adultos, adolescentes, jóvenes y niños para que participen en actividades turísticas en el municipio.
- Vigilar que los parajes turísticos se encuentren limpios y adecuados para los visitantes.
- Establecer talleres, pláticas y conferencias sobre los sitios turísticos (iglesia, plazas, río y puentes colgantes y centros recreativos de nuestro municipio).
- Promover la realización de campañas en coordinación con las dependencias correspondientes para tener limpio y habilitados los espacios físicos turísticos.
- Apoyar con información y guías a los diferentes grupos de personas que nos visitan durante todo el año.

Hualahuises, Nuevo León

102

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Hualahuises, Nuevo León

103

15. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA

OBJETIVO.

Promover una comunicación social, abierta y participativa entre el Gobierno Municipal, los medios, las instituciones y la sociedad de manera respetuosa, que contribuya a la conformación y al desarrollo del municipio.

VISIÓN.

La Dirección de Comunicación Social del Municipio de Hualahuises es responsable de coordinar los procesos de comunicación con los medios o de manera directa para servir a la sociedad.

MISIÓN.

Desarrollar una comunicación de índole social veraz, oportuna y democrática, que contribuya a establecer una interacción y participación ciudadana para la integración de la entidad como unidad política, económica y cultural.

Lo anterior mediante el desarrollo de las acciones de información, difusión, publicidad institucional, investigación y seguimiento de la opinión pública, vinculación, relaciones públicas, planeación y desarrollo administrativo, con el recurso de los medios electrónicos y escritos, así como de otros instrumentos de comunicación.

15.1. ACCIONES Y FUNCIONES

- Construir, diseñar y administrar la imagen del Gobierno Municipal así como difundir las actividades del mismo.
- Fortalecer los vínculos del Gobierno Municipal con la comunidad, editando y publicando los programas de Gobierno, sus avances y resultados, a través de

Hualahuises, Nuevo León

104

medios electrónicos en internet.

- Recabar la información publicada por todos los medios de comunicación, elaborando un análisis de la misma y haciendo las aclaraciones cuando se considere pertinente. Archivar diariamente los informes y reportes de medios de comunicación, así mismo realizar bitácora de prensa publicada.
- Mantener informados a los medios masivos de comunicación (prensa, revistas, radio y televisión locales).
- Elaborar publicidad y spots de avisos, felicitaciones, agradecimientos para publicación en los medios de comunicación.
- Mantener la página de Facebook del Municipio en todos sus ámbitos.

Hualahuises, Nuevo León

105

DIRECCIÓN JURÍDICA

Hualahuises, Nuevo León

106

16. DIRECCIÓN JURÍDICA

OBJETIVO

El plan de Desarrollo Municipal es un instrumento de carácter legal que tiene su fundamento en el artículo 115 de nuestra Constitución Mexicana, la importancia del mismo radica precisamente en que a través de ese plan el Municipio plasma todas y cada una de las necesidades y acciones que pretende realizar durante el periodo Constitucional correspondiente.

La Dirección Jurídica Municipal de Hualahuises, Nuevo León, fue creada con la finalidad de sustentar legalmente cada uno de los acuerdos, programas, iniciativas, que promueva el ciudadano Presidente Municipal y el órgano rector del Ayuntamiento que viene siendo el H. Cabildo integrado por los Regidores y Síndicos que conforman la actual administración 2018-2021.

Por otra parte será función de esta Dirección el actualizar todos y cada uno de los reglamentos que rigen la vida institucional del Municipio entre los que destacan:

- Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Salud Pública
- Reglamento de Ecología
- Reglamento de Comercio
- Reglamento de Jueces Auxiliares
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento de Tránsito y Vialidad

Así mismo la Dirección Jurídica Municipal brindará asesoría en forma directa al C. Presidente Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento, al H. Cuerpo Colegiado de Regidores y Síndicos, y a todas aquellas Direcciones y/o Coordinaciones que tengan que sustentar legalmente su función pública.

Hualahuises, Nuevo León

107

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Así mismo esta Dirección brindará a toda la ciudadanía asesoría y orientación jurídica para resolver lo más pronto posible los problemas de la comunidad.

Participará de igual manera en todos aquellos acuerdos y/o convenios de colaboración que realice el Municipio con el Estado o con otros Municipios que integran el Estado de Nuevo León.

Hualahuises, Nuevo León

108

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Hualahuises, Nuevo León

109

17. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL.**VISIÓN.**

Ayudar a fortalecer la economía de nuestra gente para que no falte nada en su hogar y así vivan de manera tranquila, también con el apoyo al sector salud, apoyo a la educación, mejorar al medio ambiente para todo nuestro Municipio.

17.1 PROYECTO**REACTIVACIÓN ECONÓMICA.**

Realizar visitas a negocios establecidos en nuestro municipio para apoyarles con programas económicos provenientes del Gobierno Estatal y Federal, y de esta manera asegurar la permanencia y servicio a la comunidad. Además de fomentar el autoempleo a personas de nuestro municipio.

17.2 PROYECTO**FONDO PARA ESTUDIANTES DE CARRERA PROFESIONAL.**

Brindar apoyos económicos a los estudiantes que se preparan profesionalmente en la ciudad de Monterrey con becas de estudios y de transporte además de gestionar apoyos para los mismos en otras instancias del Gobierno Estatal y Federal.

17.3 PROYECTO**COMERCIALIZAR ARTESANIAS**

Procurar el comercio y exportación de los productos fabricados en nuestro municipio, no solo para apoyar la economía de los productores, sino también para darlos a conocer a otros estados y países del mundo.

Hualahuises, Nuevo León

110

**16.4 PROYECTO
GUÍA TURISTICA HUALAHUISES.**

La integración de una ruta turística en la cual se incluya visitas a los talleres, lugares turísticos con una duración determinada.

**16.5 PROYECTO
TURISMO EN PARAJES DE HUALAHUISES, PUENTE COLGANTE, EL SABINAL
Y LAS ADJUNTAS.**

Construir un café-restaurant a un lado del puente colgante para que los visitantes puedan disfrutar de nuestras comidas y puedan disfrutar de nuestros bellos paisajes naturales.

**17.6 PROYECTO
PARADOR ARTESANAL**

Corredor comercial el cual tiene como objetivo aprovechar la Carretera Nacional, con la finalidad de ofrecer los productos artesanales y comidas de nuestro Municipio.

Hualahuis, Nuevo León

111

**DIRECCION DE SISTEMAS Y
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Hualahuises, Nuevo León

112

18. DIRECCION DE SISTEMAS Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OBJETIVO:

Difundir y proteger la libertad de acceso a la información pública como sujeto obligado y de conformidad con lo dispuesto en la Ley en Materia, se ha buscado difundir, entre la comunidad la Transparencia y el desarrollo de programas de capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información; esto con la finalidad de una rendición de cuentas claras y de fácil acceso a la información para todo ciudadano.

Actividades realizadas en referencia a la Unidad de Transparencia Municipal

- Recabar y difundir la información pública de carácter fundamental que compete al sujeto obligado en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como propiciar la actualización periódica de los archivos de las unidades que conformen la estructura orgánica del Ayuntamiento en el Portal Web Municipal así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información en sus diversas modalidades.
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados que pudieran tener la información que solicitan.
- Realizar los trámites internos necesarios para entregar la información solicitada, además de efectuar las notificaciones a los particulares.
- Establecer los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.

Hualahuises, Nuevo León

- Capacitar al personal en relación a la carga periódica de la información.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y resoluciones.
- Garantizar y agilizar el flujo de información entre el sujeto obligado y los particulares.

FUNCIONES GENERALES

OBJETIVO:

Diseñar, implementar y atender las necesidades tecnológicas en los ámbitos de: Software, Redes y Hardware logrando adaptar las nuevas tecnologías a las necesidades que se demanden desde un enfoque emprendedor, ético, humanista y con responsabilidad social.

Actividades realizadas en referencia al Área de Sistemas

- Diseño, Implementación, Actualización y Administración del Sitio Web Municipal.
- Mantener equipos de cómputo en Óptimo rendimiento.
- Instalación y actualización de Sistemas Operativos.
- Mantenimientos preventivos y correctivos periódicamente a Equipos de cómputo.
- Organización de la red.
- Mantenimiento de Aplicaciones: Corrección de errores, adaptación de los programas a nuevas necesidades.
- Soporte a Usuarios y Mantenimiento de Impresoras.
- Soporte a Aplicaciones
- Ofimática

Hualahuises, Nuevo León

114

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021
HUALAHUISES, NUEVO LEÓN**

Hualahuisés, Nuevo León

115

VII. AGRADECIMIENTO

El objetivo de cada Dirección y Coordinación de la presente Administración Municipal es la de cumplir en tiempo y forma cada una de las metas propuestas en beneficio de la población general para mejorar su calidad de vida.

Hualahuises, Nuevo León

116

VIII. AUTORIDADES MUNICIPALES.

Presidente Municipal.
Primer Regidor.
Segundo Regidor.
Tercer Regidor.
Cuarto Regidor.
Quinto Regidor.
Sexto Regidor.
Secretario del R. Ayuntamiento.
Presidenta del D.I.F. Municipal.
Secretario y Tesorero Municipal.
Síndico Municipal
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro.
Dirección de Recursos Humanos.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Dirección de Protección Civil
Dirección de Servicios Primarios y Ecología.
Dirección de Desarrollo Rural.
Dirección de Desarrollo Social.
Dirección de Cultura y Turismo
Dirección de Comunicación Social y Prensa.
Dirección Jurídica.
Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial.
Dirección de Sistemas y Unidad de Transparencia.

Hualahuises, Nuevo León

117

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Firma de Integrantes de la presente Administración Municipal de Hualahuises, Nuevo León

El C. Presidente Municipal

Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández

Primer Regidor


C. Socorro Maria Ibarra Hernández

Segundo Regidor


C. Amador Sánchez Cervantes

Tercer Regidor


C. Profra. Sanjuanita Pedraza Martínez

Cuarto Regidor


C.P. Luis Martínez Aguirre

Quinto Regidor


Profr. Javier Jasso Martínez

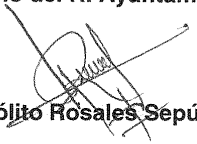
Sexto Regidor


Lic. Liliana García Cárdenas

Síndico Municipal


Lic. Mayra Lizeth Vargas Martínez

Secretario del R. Ayuntamiento


Ing. Hipólito Rosales Sepúlveda

Hualahuises, Nuevo León a 30 de Enero del 2019.

Hualahuises, Nuevo León



www.nl.gob.mx/aplicaciones/periodico-oficial-del-estado